



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**EN EL CUERPO CORRECTO. EL CAMINO DE LOS NIÑOS
TRANSGÉNERO A UNA VIDA MEJOR.**

Reportaje

Tesis

Que para obtener el título de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Presenta:

MILDRED ESTHER ESPINOZA ROSADO

Asesor Carmen Avilés Solís

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, hermanas y amigos por su apoyo

A la UNAM por ser mi segunda casa,
A la profesora Carmen por su tiempo y asesoría.

A todas las personas que me dieron su tiempo y sus palabras.

CONTENIDO

Capítulo 1	
VIVIR LA IDENTIDAD GÉNERO	8
Capítulo 2	
UNA CONDICIÓN DE GÉNERO NORMAL	33
Capítulo 3	
SER TRANS EN MÉXICO	60
FUENTES DE CONSULTA	88

INTRODUCCIÓN

México es el segundo país a nivel mundial donde se cometen más crímenes contra personas trans (transgénero y transexuales), de acuerdo con una investigación de *Transgender Europe* que recabó datos de octubre 2016 a septiembre 2017.

Cuando se habla de personas transgénero la mayoría de las veces pensamos en un adulto, como si solamente pudiéramos conocernos a nosotros mismos cuando somos mayores. Pero todos esos adultos fueron niños trans, no es algo que decidieron después de años de meditación.

Los niños transgénero son cada vez más visibles, el panorama ha cambiado y ahora son más apoyados. Pero también, algunas veces, siguen siendo tratados como si estuvieran viviendo una fase, con familias que se avergüenzan de ellos y los reprimen, discriminados por la sociedad y las instituciones de gobierno. En la Ciudad de México se ha avanzado en torno a los derechos de niños y adolescentes transgénero, a pasos pequeños, y aún falta más.

Los menores de edad pueden cambiar de identidad sexogénérica en sus papeles, pero pasando por un juicio que requiere de tiempo y dinero. Pueden acceder a tratamientos hormonales, pero siguen siendo costosos e inaccesibles para muchas personas. La única clínica de gobierno especializada en género sólo atiende a mayores de 16 años. Recientemente, en 2017, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México publicó un protocolo de salud LGBT que incluye a los menores, pero sigue siendo algo nuevo.

El fin de esta investigación es exponer el panorama actual en el que se encuentran los niños transgénero en la Ciudad de México; conocer los apoyos que reciben por parte de la sociedad y el gobierno, y si son estos suficientes para asegurar el desarrollo de los menores.

Aún queda un largo camino por avanzar, por eso la importancia de abordar el tema, que es al mismo tiempo sencillo y complejo. Sencillo porque una persona es quién es y no debería ser cuestionada su identidad. Lo complejo se encuentra en todo lo que dificulta el proceso de transición para un niño o adolescente como las instituciones de gobierno, el sistema de salud y el desconocimiento de la sociedad en general.

Al abordar el tema logramos que el problema se sitúe en el común de las personas, aún existe mucho desconocimiento alrededor de él. Las situaciones por las que un niño trans y su familia pasan no son sencillas y si como sociedad no estamos informados sólo generamos más prejuicios, más violencia, más discriminación.

Mark Lee Hunter en *La investigación a partir de historias. Manual para periodistas de investigación* (2013) escribe sobre el periodismo de investigación y como éste tiene el objetivo de “mejorar un mundo que genera sufrimiento inútil e innecesario, o, para decirlo de otra forma, un mundo que ignora las soluciones disponibles para sus problemas” (2013, p. 5). Hablando del tema e informando a las persona podremos evitar que la discriminación y la ignorancia siga creciendo, que las cifras sigan aumentando y que los niños se conviertan en parte de esos números.

Begoña Echevarría Llombart dice en *El reportaje periodístico. Una radiografía de la realidad* (2011), que el reportaje “permite incluir en la agenda temática aspectos que habitualmente no se tienen en cuenta. Invita a mirar la realidad de otro modo, más allá de lo inmediato” (2011, p.23), y es que a pesar de que se está hablando más en los medios sobre los problemas que las personas transgénero enfrentan, la información que refiere a los niños sigue siendo muy escasa.

El periodismo es el puente que une la información con las personas. Busca un acercamiento a los temas que nos parecen lejanos, a esas situaciones que creemos nunca nos pasarán, a lo que ignoramos, a lo que queremos conocer o a lo que nos está sucediendo.

Parte de la esencia de un reportaje es la consulta de fuentes, de ellas se obtiene el material para trabajar, por lo que parte del trabajo del periodista es convertir la información proporcionada por los especialistas del tema en una más accesible. Se vuelve su labor trasladar los conocimientos y códigos técnicos con los que trabajan los expertos al público.

En el libro *Curso de periodismo especializado* (2012), Montse Quesada explica como la aplicación en los medios del mismo modelo generalista de información se ha vuelto obsoleto al tratar de satisfacer las necesidades de información de una sociedad cada vez más compleja e informada. En la obsesión por “ganar” y difundir la información se han olvidado preguntas esenciales como el por qué, responder al lector por qué sucede un acontecimiento y sus consecuencias es necesario para explicar y analizar la realidad.

En cambio, el periodismo especializado es “capaz de ofrecer una respuesta satisfactoria a las nuevas demandas sociales” (Quesada, 2012, p. 17). Pedro Orive, citado por Montse Quesada, dice que “la especialización diagnostica los problemas de la sociedad dinámica, cuestiona sus posibles soluciones y despierta en el sujeto receptor el deseo de ahondar en la problemática conflictiva dentro de la cual está inmerso” (2012, p. 18).

De igual forma Javier Fernández del Moral, citado por Quesada, afirma que se trata de hacer que el periodismo penetre en el mundo de la especialización, no para convertir al periodista en un falso especialista, es hacer de cada especialidad algo comunicable, un objeto de información periodística, que se convierta en un mensaje universal (2012, p. 18). Es parte de facilitar la divulgación del conocimiento.

Sin la consulta de fuentes expertas este trabajo no hubiera logrado explicar y entender la realidad que viven los niños y jóvenes transgénero. El periodismo especializado brinda la oportunidad de acercar la información especializada al público.

Un reportaje necesita de historias que representen el problema, que logren simpatizar con las demás personas y que sirvan para darle un rostro al tema. Mark Lee Hunter expresa: “No consideramos que el problema central sea el hallazgo de la información sino la tarea fundamental de contar una historia [...] utilizamos las historias como el cemento que une cada paso del proceso de investigación” (2013, p. 4), la tarea fundamental de un trabajo periodístico es contar una historia. Por ello también se debe dejar que la persona que ha vivido la historia la cuente con sus palabras, como lo menciona Hunter no es necesario buscar la oración perfecta cuando ya la tenemos.

La investigación se presenta en tres capítulos, no solo quiero presentar las historias de Sofía y Luis contadas por sus madres, he querido conocer el actuar de la Ciudad de México para garantizar que los niños y adolescentes sean apoyados en el camino a una vida mejor, una vida donde puedan ser ellos.

La primera parte es la historia de Sofía y los aspectos esenciales a conocer que permitan entender al lector lo relacionado con el género. Cuando hablamos de transgénero se deben incluir todos los conceptos que giran alrededor de él. El segundo apartado cuenta la historia de Luis y lo que hay que entender de la palabra transgénero, lo que significa, un poco de su historia y cómo es un niño transgénero.

Finalmente, en el capítulo tres se abordan algunos de los problemas que los niños y adolescentes trans enfrentan en la Ciudad de México y lo que hace falta. Con la ayuda de la abogada Daniela Correa podremos entender uno de los procesos esenciales que una persona transgénero atraviesa: el cambio de nombre.

Todos tenemos la obligación de hacer de este mundo un lugar mejor, no es asunto de una clase social o un partido político. Espero que este reportaje por mínimo que parezca, modifique la realidad para quien lo lea o lo encuentre por casualidad, y para todas aquellas personas que buscan romper el molde de lo establecido y ser felices.

CAPÍTULO 1

VIVIR LA IDENTIDAD GÉNERO

“The best thing about being a girl is, now I don't have to pretend to be a boy”

Avery Jackson, 9 años, para National Geographic

Isabel recuerda que su hijo presentaba ya desde los dos años un comportamiento diferente al de otros niños.

“Siempre se identificaba con personajes femeninos de caricaturas o de las princesas o de las películas. Y después pasó a sus colores favoritos, eran el rosa, el morado; le gustaban los juguetes que son asignados para niñas, igual los juegos y actividades meramente utilizados para niñas, y de ahí pasó a la ropa”.

Tal vez lo primero que piensa una madre o un padre al ver a su hijo comportarse de esta manera es que es una fase, pero no siempre es así.

“Una fase se define como un periodo de tiempo y esto seguía y seguía, y en lugar de irse desvaneciendo o haciendo más débil con el paso del tiempo fue al contrario. Cada vez se hacía más fuerte”.

Durante sus primeros años de vida el hijo de Isabel fue educado como niño, vivía rodeado de elementos que lo hacían varón, pero prefería el color rosado de las princesas por sobre los tenis azules y los coches de juguete. Después de visitar a un psicólogo Isabel descubrió que no tenía un niño si no una niña transgénero, Sofía.

En el edificio de psiquiatría de la Universidad Nacional Autónoma de México, se encuentra la Clínica de la Diversidad Sexual-Divergen, fundada por el psiquiatra Rafael Salín Pascual. Los años, y la experiencia, se le notan en su cabellera canosa y su robusto cuerpo, parte de su extensa trayectoria como investigador y como miembro del Departamento de Psiquiatría en la Facultad de Medicina la ha orientado a la difusión y atención de las necesidades de personas transgénero.

En el Departamento de Psiquiatría en Ciudad Universitaria, dentro de una oficina con paredes de cristal, computadoras de escritorio y portátiles, estantes grises de oficina, varios folders y hojas sueltas, el doctor Salín y su joven colega de oficio atienden a jóvenes, no necesariamente transgénero. Sentado y de brazos cruzados, detrás de

una barba blanca que muestra una media sonrisa menciona el significado de ser transgénero.

“Transgénero es un término muy amplio que abarca todas las cosas que están en un género opuesto al de nacimiento. Si tenemos una vestimenta opuesta a la que nacimos somos transgéneros, trans, es ese opuesto a. Éste término se tiende a usar cada vez menos puesto que abarca muchas cosas, lo que se utiliza más es, por ejemplo, transexual.

¿Qué es una persona transexual? Es una persona que tiene una identificación de género opuesta al de su género de nacimiento. Si yo nací con aspecto de hombre pero me percibo mujer entonces voy a ser una mujer transgénero, si yo nací mujer pero me percibo como un hombre soy un hombre transgénero. Aunque yo externamente parezca todavía una mujer, voy a buscar alguna forma de poder hacer coherente mi aspecto físico a como me siento”.

De acuerdo con la página de American Psychological Association, una organización conformada por expertos en psicología, la palabra transgénero define a “una persona cuya identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a aquella generalmente asociada con el sexo que se le asignó al nacer”.

Mientras que en el *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales* del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED, dice que las persona transgénero “se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, quienes, por lo general, sólo optan por una reasignación hormonal [...] para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social”.

Ser transgénero no es algo que sólo los adultos viven, los niños y adolescentes también pueden serlo.



GÉNERO: UNA CREACIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Es importante entender todos los aspectos que rodean la palabra “transgénero”, como parte de ello se deben analizar conceptos que permiten una mayor comprensión del tema. La palabra género es uno de esos conceptos, pensar en qué entendemos por género, cómo es construido, conocer los otros géneros.

Cuando un bebé nace, una de las primeras preguntas que las personas suelen hacer es ¿fue niño o niña? Incluso desde antes de nacer se tiene la necesidad de conocer el sexo del bebé, necesario para saber qué ropa y objetos regalarle, si es niño colores fuertes, pantalones y tenis, si es niña colores cálidos, vestidos, zapatos y flores. Es así como desde una temprana edad estamos predestinados a seguir ciertas actitudes y formas de comportamiento que determinarán parte de nuestro papel en la sociedad.

El género al que pertenecemos es un factor que influye en cómo nos comportamos dentro de una sociedad. Al hablar de género nos referimos al resultado de “un proceso psicológico, social y cultural a partir del cual se asigna un significado a lo masculino y a lo femenino”, partiendo de una serie de diferencias biológicas, como lo menciona Tania Esmeralda Rocha —profesora e investigadora de la Facultad de Psicología de la UNAM— en su libro *Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos*.

Cada género, masculino y femenino, se conforma por significados, reglas, obligaciones, expectativas y comportamientos que la persona debe seguir según la categoría a la que pertenezca. En la página de la Organización Mundial de la Salud se describe al género como los comportamientos, atributos y actividades que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres. Para la American Psychological Association el género se refiere a conductas, atributos y roles socialmente establecidos y aceptados.

Llamamos género a todos los significados que rodean al sexo hombre y al sexo mujer, cuando decimos sexo nos referimos al sexo biológico determinado por distintas características sexuales, la categoría sexual de un individuo, ya sea masculino o femenino.

Describiendo el género de esta forma nos damos cuenta de que estos atributos, comportamientos, roles, actitudes que se esperan de cada hombre y mujer, son una serie de significados aceptados, que tienen una relación con el sexo biológico y sus diferencias entre ambos.

El sexo biológico con el que Sofía nació fue hombre, de género masculino, lo que desde el momento en que llegó al mundo, significó adaptarse a las características, comportamientos y expectativas, por parte de sus padres y la sociedad de lo que debe ser un niño, pero algo no encajaba. Suelen considerarse a las características sexuales como determinantes para que una persona sea reconocida como hombre o mujer, dentro de un género, no obstante las cosas han empezado a cambiar.

Actualmente se consideran más de dos tipos de género. Entre algunos de ellos se encuentran cisgénero, personas cuyo género se alinea con el sexo asignado al nacer; agénero, personas que no se identifican con ningún género, o carecen de una identidad de género; género fluido, personas que no se incluyen en un sólo sexo, hombre o mujer, su identidad es cambiante entre masculino y femenino; bigénero, se identifican entre lo masculino y lo femenino, pueden adaptarse según la circunstancia.

Sobre el tema el experto independiente sobre Orientación Sexual e Identidad de Género de la ONU, Vitit Muntarbhorn, reconoció en 2016 la existencia de 112 tipos de género. Otros tipos de género reconocidos por el experto de la ONU son subgender, es mayormente agénero con un poco de otro género; glassgender, un género que es muy sensible y frágil; egogender, un género tan personal que su experiencia sólo puede describirse como “tú”; condigender, género que se siente sólo durante ciertas circunstancias.

Un ejemplo de ello son los Muxes en México. Los Muxes se encuentran en el Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, en el Glosario de la Diversidad Sexual de la COPRED se les considera un hombre-femenino cuya expresión de género es femenina. Son personas que nacieron hombres pero que adoptan características femeninas, sin llegar a considerarse mujeres. Algunos investigadores los llaman un tercer género, ya que se encuentran entre ambos sexos.

El doctor Salín afirma que el género es el “aspecto físico que nos caracteriza a los seres humanos, es externo, es como nos percibimos externamente”. No es necesariamente el sexo, ya que este es amplio y abarca otras características.

“El sexo es muy amplio, tenemos un sexo que se ha dado en nuestros cromosomas, si somos mujeres somos xx, si somos hombres somos xy. Luego tenemos un sexo que tiene que ver con los genitales y el sexo de la actividad sexual. Cuando nacemos sabemos que género somos por los caracteres sexuales, el doctor se asoma y dice “es niña o es niño”, en el ultrasonido, pero esa es la parte externa”.

Ello, sin embargo, no nos define completamente.

NUESTRA CULTURA, NUESTRO GÉNERO

Cuando volteamos a ver a otras partes del mundo podemos percatarnos de los distintos comportamientos relacionados con cada género, ¿por qué sucede esto? Porque a distinta cultura, distinto género.

“[...] en cada cultura existe una noción particular de lo que significa ser hombre o ser mujer. Estos significados están conformados por reglas, obligaciones, características, comportamientos, prohibiciones, expectativas y valores que son transmitidos y reforzados en las personas como parte de su proceso de identidad para aprender a ser hombres y mujeres”, Tania E. Rocha Sánchez, *Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos*.

El género es una construcción social cambiante, ya que la percepción de las características de cada sexo se adecua y cambia en cada cultura. Es por ello que podemos encontrar un comportamiento distinto, incluso en un mismo país o continente.

Cada cultura posee características diferentes para cada sexo. En 1935 Margaret Mead, antropóloga cultural estadounidense, realizó una investigación en tres distintas tribus de Nueva Guinea, como resultado escribió *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*, donde habla sobre las diferencias de género y los roles de género en cada una. Descubrió que las características de cada sexo eran cambiantes, y que, a diferencia de nuestra sociedad, estas no dependían tanto de las diferencias biológicas.

En su estudio las tres tribus tenían un significado diferente sobre el comportamiento que hombres y mujeres debían tener. En la tribu de los *Tchambuli* las mujeres debían comportarse como individuos fuertes y dominantes mientras los hombres debían ser pacíficos y dependientes; en los *Arapesh* hombres y mujeres compartían el mismo carácter pacífico, y de la misma forma eran educados los niños; mientras que en la tribu *Mundugurnor* ambos poseían un carácter similar, violento y agresivo.

El género es construido a partir de las características de cada sociedad, no se construye estrictamente por características biológicas, es por ello que no es posible encontrar el mismo comportamiento en todas las culturas.

¿Cómo aprendemos a ser hombres y mujeres? Una forma en la que son transmitidos los modelos de comportamiento es por medio de la endoculturación, un proceso por el cual “la gente absorbe la información sin darse cuenta y esto se da a través del lenguaje y otros símbolos”, de acuerdo con Tania Rocha en *Identidades y mitos*.

La endoculturación según Harris Marvin, antropólogo estadounidense, en su libro *Antropología cultural*, es un aprendizaje “parcialmente consciente y parcialmente inconsciente a través de la cual la generación de más edad incita, induce y obliga a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionales”. Es un proceso casi automático, ya que se encuentra en las actividades de la vida cotidiana.

Como lo dice Judith Butler en “Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Witting y Foucault” —compilación realizada por Marta Lamas en su libro *El género*— el género “no se origina súbitamente en algún punto del tiempo después del cual su forma quedaría fijada...no se puede rastrear el origen del género de forma definible porque él mismo es una actividad originante que está teniendo lugar incesantemente”.

Desde que nacemos vamos construyendo el género. Para Marta Lamas no se puede asumir el género en un instante, es un proceso de interpretación de la realidad cultural, establecerse dentro de un género es una tarea en la que estamos empeñados todo el tiempo.

En el libro *Gender and Social Psychology* de Vivien Burr se menciona que mediante la socialización las “personas adoptan los comportamientos que se consideran apropiados en su cultura”. Es a través de la endoculturación y la socialización que los niños aprenden y adoptan los comportamientos que son aceptados en su cultura según su género.

Es así como desde niños se comienza a reconocer la pertenencia a un grupo de personas con ciertas características y actitudes. “Los niños gradualmente adquieren el concepto de género, sugiriendo que la identidad de género no es algo que

naturalmente tengan”, dice Burr en su libro, mediante el contacto directo e indirecto con padres, familia, compañeros e incluso los medios de comunicación y los aspectos culturales aprenden a ser niños y niñas.

“SABÍA QUE HABÍA ALGO MÁS, PERO NO SABÍA QUÉ ERA”

Isabel vive en Estados Unidos junto a su esposo y sus dos hijas. Sofía, la mayor, es una niña transgénero, nació siendo varón, pero desde muy temprana edad su mamá notaba que había algo diferente. Ellas viven al otro lado de la frontera pero su historia inició en México.

Un número desconocido apareció en la pantalla del teléfono el lugar de origen marcaba Nueva York, Isabel respondió desde el otro lado. Su voz suena joven pero madura, esa voz que sólo las mamás tienen. Habla con seguridad, hace preguntas sobre el tema y empieza a recordar cómo comenzó todo.

En una visita al médico, la pediatra se dio cuenta del comportamiento del hijo de Isabel. “Dentro de la consulta mi hija empezó a jugar solamente con los juguetes para niñas, los peluches rosados, y la pediatra me dijo: Oye, ¿siempre es así tu hijo? y le dije: sí, verdad que hay algo. Y yo sabía que había algo más, pero no sabía qué era”.

Les recomendó visitar a una psicóloga especialista en género. La psicóloga con la que asistieron les explicó todo; “fue muy clara al decirnos que evidentemente no es ninguna enfermedad, que lo mejor que podríamos hacer es caminar con ella al lado, sin empujarla ni frenarla. Más bien ir a su ritmo y que ella nos iba a ir marcando qué era lo mejor para ella misma”, en ese entonces Sofía tenía cuatro años.

Al principio fue difícil para ella como madre, y los sentimientos de culpa aparecieron, “yo me eché la culpa, de a lo mejor fue que no le reforcé los estereotipos de género, porque yo nunca he sido del rosa para las niñas o el azul para los niños, a mí me da igual”. Después vino un estado de duelo para Isabel, “si bien no se muere la persona,

lo que se muere son esos ideales y esas expectativas que tienes desde el día en que te dicen que estás embarazada”.

EL SIGNIFICADO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Una persona transgénero tiene una identidad de género opuesta al del sexo con el que nació. Nuestra identidad de género es individual y única.

La identidad de género se refiere al género, ya sea hombre o mujer, con el cual se identifican las personas. Implica un fenómeno social, complejo y dinámico, ya que parte de un contexto histórico-sociocultural a partir del cual se incorporan las características femeninas y masculinas, eso a lo que llamamos género, así lo explica Tania Rocha en *Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos*. Las personas, desde niños, van incorporando a su identidad lo que cultural y socialmente es correcto e incorrecto.

En este sentido, como lo expresa Rocha “identificarse como hombre o como mujer es algo más que el mero reconocimiento de una serie de características biológicas: involucra adjudicarse rasgos y aspectos que socialmente son valorados y promovidos”, es también encajar en la sociedad.

La identidad de género es cuando una persona ya sea hombre o mujer se identifica con su propio género o con el contrario. Es el sentido de pertenencia e identificación de cada individuo; una persona que nació hombre puede identificarse como mujer, ya que es así como se siente. Es una vivencia personal.

Se refiere al reconocimiento individual, va más allá de la orientación sexual y el sexo biológico asignado al nacer, identificarse con un género significa adoptar ciertas conductas representativas de cada sexo. La identidad de género es, en esencia, una afirmación de ser hombre o mujer. Es “la experiencia personal del rol de género,

mientras que éste es la expresión pública de la identidad”, como se dice en *Identidades de género. Más allá de cuerpo y mitos*.

Implica “un fenómeno social complejo y dinámico [...] porque se relaciona directamente con el contexto histórico-sociocultural a partir del cual incorporamos las percepciones, valoraciones, actitudes y acciones vinculados con lo femenino o lo masculino”, citado en el mismo libro, depende de las características de género de cada sociedad.

El rol de género se refiere al papel que desempeñan hombres y mujeres en la sociedad, lo que se espera de ellos, como su comportamiento, actitud, rasgos y características de cada sexo, lo cual depende de las características de cada género. Es una expresión pública de la identidad porque al estar interactuando socialmente desempeñamos un determinado rol y la identidad de género es la experiencia personal del rol de género porque es cómo vive cada persona ese papel.

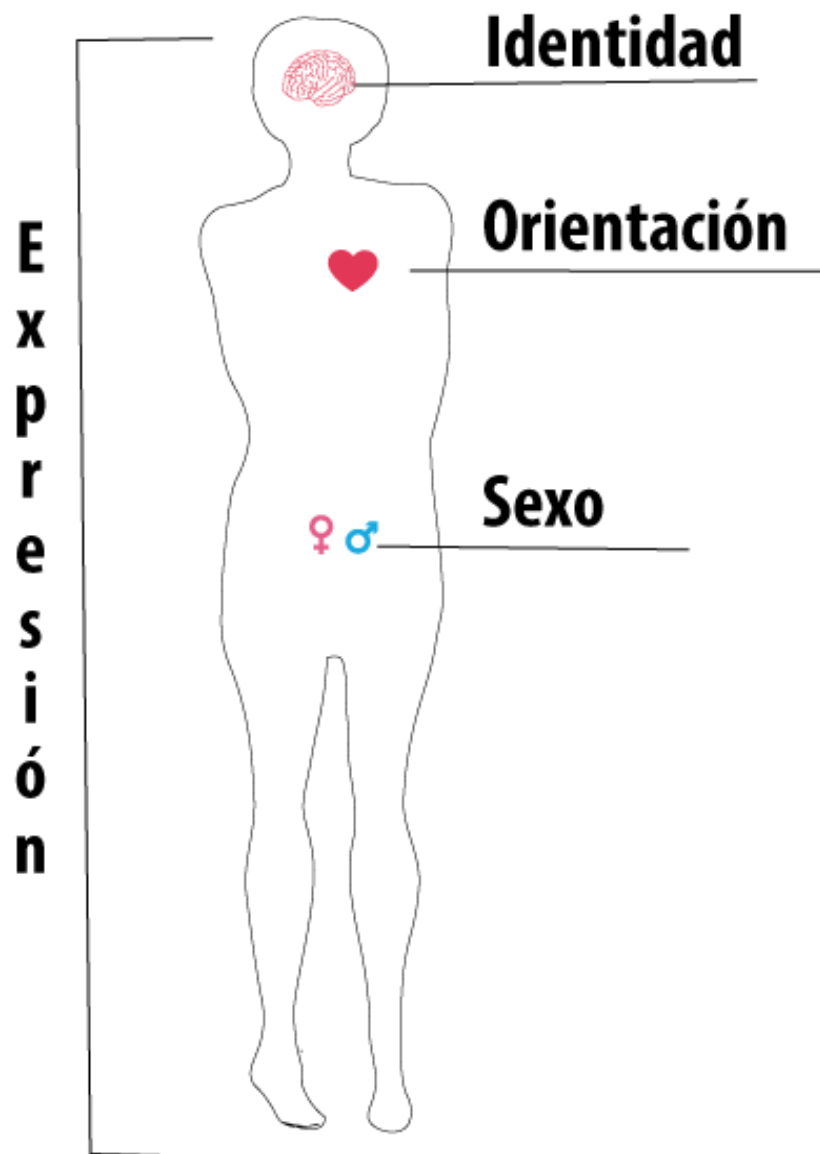
Cabe resaltar que la identidad de género no guarda relación con la orientación sexual, no se puede asegurar que una persona que nació mujer pero se identifica como hombre le gusten las mujeres. Rafael Salín pone como ejemplo a los travestis, hombres o mujeres que les gusta vestirse como el género opuesto.

“El travesti es una persona que tiene gusto por vestir con ropas femeninas o ropas masculinas, chicas que les gusta vestirse con ropas masculinas o chicos que les gusta vestirse con ropas femeninas, pueden ser o no pueden ser homosexuales, la preferencia sexual está aparte.

La gente suele pensar que si yo soy travesti debo ser homosexual. No. Puedo ser travesti y artista, puedo actuar en algún tipo de obra. La mayoría son homosexuales. Pero ellos se definen como que no necesariamente la preferencia sexual está en cómo me visto y tienen razón [...] finalmente mi preferencia sexual está en otro canal”.

Salín menciona el caso de las mujeres transexuales lesbianas. Con un tono un poco bromista dice que a veces las personas se sacan de onda “¿cómo te cambias de género pero te gustan las mujeres? esto quiere decir que la orientación sexual no está en el mismo sitio”.

La orientación sexual, como lo dice Tania Rocha, se refiere al “reconocimiento que una persona hace sobre su propio sexo biológico”, es la orientación u atracción sexual o sentimental que una persona siente hacia otra.



La identidad tiene un papel importante en nuestra vida, influye en la forma en la que nos movemos en la sociedad, por eso es necesario hablar de ella. Cada persona desarrolla su propia identidad, la forma en que se percibe a sí misma y es mediante esta que nos relacionamos con otros.

Sentir pertenencia a un grupo es un proceso relevante en todas las etapas de la vida. Pertenecer significa tener identidad, identificarse con otros, ser parte de un grupo y diferenciarse de otros. Es una acción personal que nos lleva a una socialización, al interiorizar las normas culturales que son finalmente compartidas por un sistema social. Es así como lo considera Talcott Parsons, citado por Tania Esmeralda Rocha:

“la identidad es un sistema central de significados de una personalidad individual, que orienta de manera normativa y da sentido a la acción de las personas [...] dichos significados [...] surgen en relación estrecha con la interiorización de valores, normas y códigos culturales que son generalizados y compartidos por un sistema social”.

La forma en la que las personas se identifican y definen surge de las interacciones cotidianas, y todo lo que se internaliza cultural y socialmente.

El doctor Rafael Salín, también especialista del sistema nervioso y trastorno del sueño, dice acerca de la identidad, desde la psiquiatría:

“La identidad es un constructo que vamos desarrollando a lo largo de la vida, cuando digo un constructo lo digo en una forma cultural y biológica. Nosotros tenemos una zona de nuestro cerebro, el lado derecho —lo dice mientras hace círculos con su mano y por encima de su cabeza—, donde vamos creando una imagen de nosotros mismos que tiene que ver con nuestro cuerpo y tiene que ver con un mapa de quiénes somos nosotros”.

El doctor Salín comenta que cuando tratan la identidad de las personas en la clínica les preguntan sobre sus sueños. Es en lo profundo de nosotros donde reside la identidad.

“Nosotros en la clínica les preguntamos ‘cuando sueñas ¿te sueñas como hombre o como mujer?’ habitualmente si soy una mujer transgénero, aunque todavía no haya tomado hormonas, no me sueño como hombre”.

La función principal de la identidad “reside en permitir a los sujetos situarse y encontrar un lugar en el mundo, saber quiénes son y hacia dónde orientar su vida”, de acuerdo con el libro *Sexualidad y Salud. El estudio de la sexualidad humana desde una perspectiva de género* de María Lameiras, María Victoria y Yolanda Rodríguez. Es un proceso subjetivo, complejo y emotivo, depende únicamente del punto de vista de quien la siente.

LOS NIÑOS CONOCEN SU IDENTIDAD

“La mejor parte de ser una niña es que ahora no tengo que fingir ser un niño” es lo que expresa Avery Jackson de 9 años en la portada de National Geographic de enero 2017, junto a su madre Avery se ha convertido en impulsora de los derechos trans. Viven en la ciudad de Kansas en Estados Unidos, su mamá cuenta, de acuerdo con el portal USA TODAY, que Avery pasó de ser un niño de dos años feliz y extrovertido a uno triste y deprimido, llegando a hablar incluso de la muerte. Pero cuando usaba un vestido rosa de princesa su lado oscuro desaparecía.

Según una entrevista a Patrick Leman, psicólogo e investigador de la Universidad King’s College en Londres, realizada por la BBC, a los 2 y 3 años de edad los niños son capaces de diferenciar los géneros e identificarse dentro de uno. Así es que los niños son conscientes de su identidad desde temprana edad.

Los padres de Avery creyeron que su hijo era gay, lo que no les parecía un problema, pero iba más allá. En una ocasión Avery le dijo a su madre “me llamas niño, piensas que soy un niño. Pero sabes que soy una niña en el interior, ¿verdad?”, en otra

ocasión se negó a vestir con ropa masculina, alegando que no quería fingir ser un niño.

Parte de la teoría del aprendizaje social, propuesta por Albert Bandura, sugiere que los niños aprenden imitando los modelos que los rodean, como padres, hermanos o maestros, y es así como aprenderán las formas de comportamientos, de los roles de género, de cada categoría donde se identifiquen y su sexo; en este punto también se debe considerar toda la información a la que tienen acceso en los medios de comunicación.

Las teorías de aprendizaje funcionan mejor cuando se habla de la apropiación de comportamientos específicos, pero no se puede encontrar una teoría que explique lo que ocurre emocionalmente, algo que también es importante en el significado de ser hombre o mujer, como lo menciona Vivien Burr en *Gender and Social Psychology*.

En un video del canal de Youtube de la mamá de Avery, Debi Jackson, la pequeña cuenta su historia, y algo que recalca es que es una niña como cualquier otra; le gustan los vestidos, escalar árboles, las clases de gimnasia, ballet y el Taekwondo. Cuando nació el doctor dijo que era un niño, pero ella sabía que no era así “sabía en mi corazón que era una niña, tal vez tenga partes de niño pero eso no está mal, está bien”.

Durante los primeros tres años de vida, aunque no lo notemos, los niños aprenden y comprenden el rol que juegan en la sociedad. En la Clínica Especializada Condesa, el médico psiquiatra Jeremy Cruz atiende a personas transgénero. Un cuarto con dos consultorios donde pacientes entran y salen como agua por un grifo, jóvenes, adultos, transexuales o no, el tiempo libre parece ser un lujo en aquel ajetreo, él afirma que entre los 2 y 3 años los niños ya identifican los géneros, masculino y femenino, y generan una conexión con su identidad de género.

Como en el caso de Sofía y Avery, un niño puede nacer con características sexuales masculinas, que determinan su sexo, pero puede reconocerse a sí mismo como niña, está es su identidad de género.

Los niños son conscientes de ellos mismos, saben cómo se sienten, tienen una identidad propia y como lo menciona el doctor Salín lo viven con inocencia, porque para ellos no hay duda de quiénes son.

“Ellos —los niños— no entienden por qué los reprimen. Yo esto le pregunto a la gente que viene a la clínica ¿cuándo fue la primera vez que te diste cuenta que eras diferente? Habitualmente ellos lo descubren a través de una represión; “una vez me puse la ropa de mi mamá o me pinté con las pinturas de mi hermana y cuando me descubrieron me castigaron, me regañaron, me dijeron que yo no debía hacer eso.

Un chico trans me dijo “en la primaria nos formaban a las niñas en una fila para ir al baño y a los niños en otra, yo era niña pero me sentía niño, me sacaban siempre de la fila de los niños y yo no sabía por qué, pero me decían tú eres niña y los niños tienen pene y tú no lo tienes, pero para mí eso no era suficiente para que yo no fuera niño.

Esto lo que indica es que los niños lo viven con inocencia, no lo viven con culpa, los niños piensan que todas las mujeres eran niños y que de repente algún día se les cayó el pene, como una especie de metamorfosis. Y eso te lo dicen los jóvenes “pensaba que se me iba a caer”, obvio muy niños, ya después lo vieron ridículo, pero era como “y cuándo se me va a caer y cuando veía que no se me caía hasta pensé en cortármelo”, porque les molesta”.

Este sentimiento de incomodidad, es llamado disforia de género, son personas que requieren de procedimiento quirúrgicos para acomodar su cuerpo a como ellos se sienten. Sin embargo, menciona el doctor Salín, no todos los transexuales requieren de cirugías, “depende como viva cada quien su sexualidad”.

Con siete años, Avery ya sabía que era transgénero y que no le agradaría a todas las personas. Cuando comenzó a vestir como niña en la escuela sus compañeros no

tenían problema pero los padres sí, para ella “es mejor ser yo misma y perder amigos que seguir fingiendo”. Sabe que el camino no será sencillo “ser transgénero es algo difícil pero puedes ser quien tú quieres ser”, con una gran sonrisa Avery dice en su video que vamos a cambiar eso.

“NO NOS IMPORTA LO QUE SEA, QUEREMOS UNA PERSONA FELIZ”

La transición de Sofía inició dentro de casa, dejándola vestir como ella quisiera, después los fines de semana con personas cercanas a la familia, comenzaron a tantear el terreno de a poco. Posteriormente pasaron a cambiar su cuarto y juguetes. Después llegó la transición social, dejarla vivir las 24 horas como niña dentro y fuera de casa, dejarla vestir y hacer actividades que cualquier otra niña haría.

Isabel y su esposo siempre estuvieron en la misma página, “no nos importa lo que sea, lo que queremos es una persona feliz. Para eso hay que darle las armas y las herramientas para que pueda hacerlo”. No tienen la intención de reprimir ya que saben que ello se convertirá en una bomba de tiempo que en la adolescencia o en la etapa adulta puede derivar en adicciones o conductas sexuales riesgosas.

Cuando Sofía tenía 7 años decidieron cambiar su acta de nacimiento por lo que tuvieron que presentarse ante un juez de lo familiar. “Fue un proceso largo y, no tortuoso, pero sí de angustia porque hasta ese momento mi hija era la más chica de edad en solicitar el cambio de acta de nacimiento por concordancia sexo genérica”, dice Isabel. También cuenta que al juez le causaba un poco de miedo, algo que ella entendía perfectamente, “el miedo de que tal si digo que sí y el día de mañana se levanta y dice que siempre ya no”.

Desde que el proceso inició transcurrieron 8 meses hasta el día de la audiencia, que duró tres horas. La cual no recuerda como una mala experiencia;

“Ese mismo día fue una audiencia bien bonita, el juez desde el primer momento que vio a mi hija se dirigió a ella en femenino, con su nombre. Hacía preguntas pero no por molestar o por hacerlo en mal plan, porque veía realmente como una preocupación que fuera un caso real de niño transgénero y no algo que los papás estuvieran imponiendo”.

El proceso para hacer el cambio de nombre a veces puede ser agobiante para los niños, pero en el caso de Sofía sólo en una ocasión se percató de él, cuando Isabel, su esposo y su hija fueron entrevistados por separados por un perito asignado por el juez; “ese es el único momento en que mi hija como que se dio cuenta del proceso, no que no supiera, mi hija ya quería cambiarse su nombre y todo, pero del proceso como tal ese fue el único momento y hasta el día de la audiencia” la cual empezó con el juez entrevistando a su hija por separado y con gente del Ministerio Público y el DIF, más que una entrevista era una plática.

“Lo que a ella le tocó vivir fue una cosa muy linda. Me he enterado de otros casos en los que la audiencia fue horrible, que el chavito lloró”. Cosa que Isabel atribuye a la falta de información sobre el tema, “yo solamente había escuchado de personas transgénero y transexuales pero mayores de edad y que ya se habían operado. Si partes de que esa es la información que tiene el 70% u 80% de la población, pues entiendes el miedo, entiendes el prejuicio que tiene la gente”.

Lo que sí cree es que ninguno de esos jueces en su sano juicio está actuando de mala fe;

“lo único que pasa es la falta de información sobre el tema, si tú lo único que conoces es eso y llegan unos papás con un niño o niña de x edad, pues lo único que quieres en tu marco de información es proteger a ese niño, y digo proteger entre comillas, porque lo mejor que le puedes hacer es darle ese derecho de tener su personalidad jurídica”.

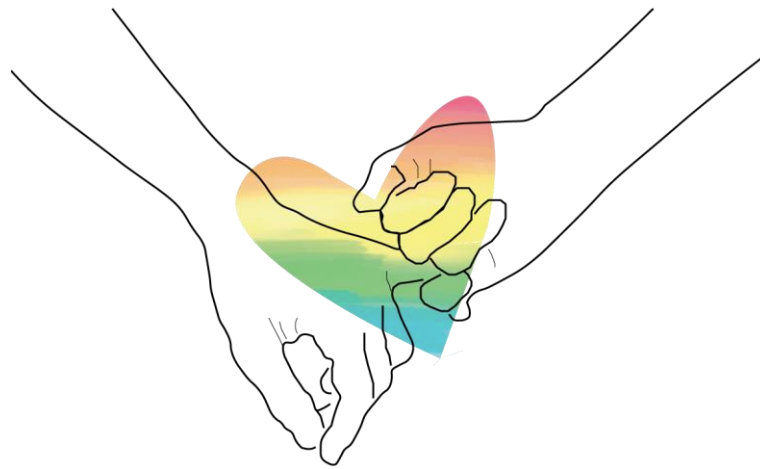
En su caso el único problema que han tenido con las autoridades es en la antigua escuela de su hija. Poco después de enterarse por lo que estaba pasando su hija hablaron con los profesores y directivos, pero ellos se negaron a apoyarlos; “quien le hacía bullying no eran los alumnos sino la misma maestra, era la que la regañaba porque escogía la crayola rosa o la actividad para niñas”, dice.

Presentaron una queja ante el CONAPRED, pero por diversos motivos no pasó nada. Optaron por salirse de la escuela. Su voz se exalta al recordar todo lo que tuvo que pasar su hija, “el daño que le hicieron a mi hija, no físico sino emocional, fue horrible; mi hija regresaba de la escuela vomitando bilis, a los cuatro años, decía que no quería ir a la escuela por lo que la maestra le decía”. Lo único que querían era una disculpa pública por parte del colegio, nunca la recibieron.

FB: TRANSformando Familias, con permiso de la madre.



COMUNIDAD LGBTTTIQA



Nuestra existencia se resume en estar dentro de uno de los géneros establecidos, por lo que estar fuera del género asignado al nacer puede significar ser rechazado, de alguna forma, por la sociedad. Las personas fuera de su género asignado al nacer pertenecen a la comunidad LGBTTTIQA que representan los distintos tipos de identidades; lesbiana, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero, intersexual, queer, asexual.

Las siglas LGB fueron nombradas primero para referirse a las categorías de orientación sexual, las demás siglas se fueron agregando de forma que indicaran las otras identidades. Sin embargo, las letras se juntaron para formar una comunidad donde todas las expresiones y orientaciones se unen. A continuación se describen los conceptos;

Lesbiana

Se refiere a una mujer cuya orientación sexual es hacia otras mujeres, se relacionan sexual, amorosa y afectivamente con personas de su mismo sexo. No siente inconformidad con el hecho de ser mujer.

Gay

Un hombre gay se relaciona sexual, afectiva y amorosamente con otro hombre. No está inconforme con su cuerpo masculino, la expresión de su género puede o no ser feminizada.

Bisexual

Es aquella persona que se puede sentir atraído, sexual y sentimentalmente, hacia hombres y mujeres, por igual. Pueden sentir mayor atracción por uno de los sexos pero eso no los hace homosexuales ni lesbianas. Hay registro de bisexuales durante toda la historia de la humanidad.

Transexual

Es una persona que no se expresa con el sexo que le fue asignado al nacer, su identidad de género es distinta y se identifica con el sexo contrario. Los transexuales desean realizar una transición de sexo completa, lo que implica cambiar su comportamiento y su apariencia física, a diferencia de los transgénero los transexuales no se sienten cómodos con su cuerpo y se someten a cirugías para adecuarlos según el género con el que se identifican.

Intersexual

Son personas que nacen con las características biológicas, genitales o cromosomas, masculinas y femeninas. Existen distintos tipos de intersexualidad, algunos tienen órganos sexuales internos o genitales ambiguos.

Travesti

Son personas que en ocasiones, o a veces por largos periodos de tiempo, usan ropa, maquillaje y accesorios distintos al de su género asignado, pero ello no determina su identidad de género o su orientación sexual. Existen varios tipos de travestismo, por ejemplo los que se visten como el otro sexo de forma total, todo su atuendo, o los que sólo usan ropa interior del sexo opuesto.

Transgénero

Su identidad de género no concuerda con el sexo asignado, buscan vivir como el sexo opuesto y ser reconocidos como tal ante los demás. Realizan una transición social para adecuar su cuerpo a uno con el que se sienten identificados, cambian su apariencia física y viven completamente en el género con el que se identifican. A diferencia de los transexuales tienden a no someterse a cirugías de reasignación pero sí a tratamientos hormonales.

Queer

Una persona queer no se identifica dentro de un único género. Al no identificarse con ningún género específico su expresión varía entre lo masculino y lo femenino, no están de acuerdo con el límite entre uno y otro.

Asexual

Las personas asexuales no sienten atracción sexual hacia ninguno de los sexos, pero puede relacionarse afectivamente con otros.

La comunidad LGBT se refiere a un conjunto de personas que no se identifican dentro de la heterosexualidad, el sistema más normalizado en la sociedad, desde hace décadas se han unido para reclamar sus derechos y necesidades, ya que se encuentran en una situación de discriminación, según el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, COPRED.

No existen datos oficiales sobre la cantidad de personas pertenecientes a la comunidad LGBT, debido a que se trata de información protegida por la Ley de Datos Personales y su divulgación depende de cada persona. De acuerdo con COPRED en el año 2007, en México, la Oficina del alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos estimaba que la población no heterosexual oscilaba entre el 5% y 6% de la población mexicana.

UN MUNDO EN ROSA

Sofía no ha comenzado con tratamientos hormonales. Al respecto su madre dice “el tratamiento hormonal generalmente empieza alrededor de los 15-16 años, todo eso es por estándares. Generalmente todos los psicólogos y endocrinólogos se basan en la WPATH, son lineamientos más no reglas”.

World Professional Association for Transgender Health, WPATH por sus siglas en inglés, es una organización conformada por profesionales de la salud trans que

promueve la educación, el cuidado y la investigación enfocada en la salud transgénero.

Desde que hizo el cambio de papeles nota a su hija más tranquila y relajada, claro que ella sabe que siempre tendrá a sus padres para apoyarla. Algo que afectaba a Sofía hace un par de años era el hecho de querer llevar un bebé en su vientre, lejos de darle falsas esperanzas hablaron con ella y con ayuda de una psicóloga lograron que de alguna forma lo asimilara.

“Nosotros le decíamos que pues eso no, que hay otras maneras de ser mamá y no necesariamente tienes que tener el bebé adentro, y ella estaba como muy aferrada al querer tener un bebé adentro... Hablamos con ella y le dijimos mira no se puede, pero no es nada más porque tengas un cuerpo así, hay muchas mujeres con cuerpo de mujer que tampoco pueden tener hijos, por otra razón, y como que ya lo entendió, ese luto para ella, ese ideal ya pasó”.

Una de las mayores diferencias que encuentra entre ambos países es que en Estados Unidos la palabra transgénero y su significado no es desconocida, mientras que en México es lo contrario, “yo decía esa palabra y la gente me veía con cara de “y eso con qué se come”. En México todavía confundimos mucho la orientación sexual con la identidad de género, y crees que los gay, los homosexuales y las personas transgénero son lo mismo”.

Otra gran diferencia que ve entre ambos países es la aplicación de la ley. En Estados Unidos la discriminación a personas trans está incluida en la ley y se hace efectiva, en México también está establecida en la ley pero en sus palabras “es como letra muerta”, y hace una importante observación “en el caso de la SEP, hasta donde yo sé, no está incluido qué pasa con los estudiantes LGBT”.

También resalta la importancia de empezar a considerar a los niños trans “si te esperas a que sean adultos para empezarlos a considerar, para visibilizarlos o para atenderlos pues..., si tuvieron una infancia o una adolescencia donde sufrieron

bullying o fueron acosados vas a tener un adulto infeliz, no realizado y no contento con la vida”.

Como lo menciona, todos los adultos trans fueron en algún momento niños trans, “lo que pasa es que eran otras épocas, no había tanta información y estaban como escondidos debajo de las rocas donde ni ellos mismos sabían quiénes eran, pero si hoy empezamos a apoyar a estos niños y a reconocerlos, desde ponerlos en ley, podemos cambiar su futuro”.

Desde que hizo el cambio de papeles el mundo de Sofía se tiñó completamente de rosa.

“La verdad es que trae una paz interior enorme, porque aunque no te lo digan con palabras, lo ves...Nunca fue un caso de berrinches o dramas, pero tú ves en los niños cuando están estresados, ahorita está muy tranquila, pero en unos tres años empezaremos a ver. Obviamente nosotros vamos a estar ahí frente a frente para apoyarla”.

Sofía tiene una hermana menor, para ella es como si siempre hubiera tenido una hermana, nunca lo ha considerado un tema.

“Yo creo que al ser ella más pequeña, cuando empezó todo esto mi hija pequeña tenía dos años, pues realmente siempre ha crecido con una hermana. Para ella nunca fue nada complejo. Generalmente, y lo puedo decir por mi experiencia, los niños son los que menos problemas tienen con esta situación, ni siquiera se molestan en tratar de entenderlo. Para los niños es ‘pues hoy usas esa falda, hoy te vas a llamar así, vámonos a jugar’, los que tenemos problemas somos los adultos”.

Club Winx y Pokémon son las caricaturas favoritas de Sofía, una niña transgénero de 10 años que sabe que el apoyo de sus padres es incondicional. “A medida que vaya habiendo más información y educación sobre el tema yo creo que todo va a estar mejor”.

FB: TRANSformando Familias, con permiso de la madre.



CAPÍTULO 2

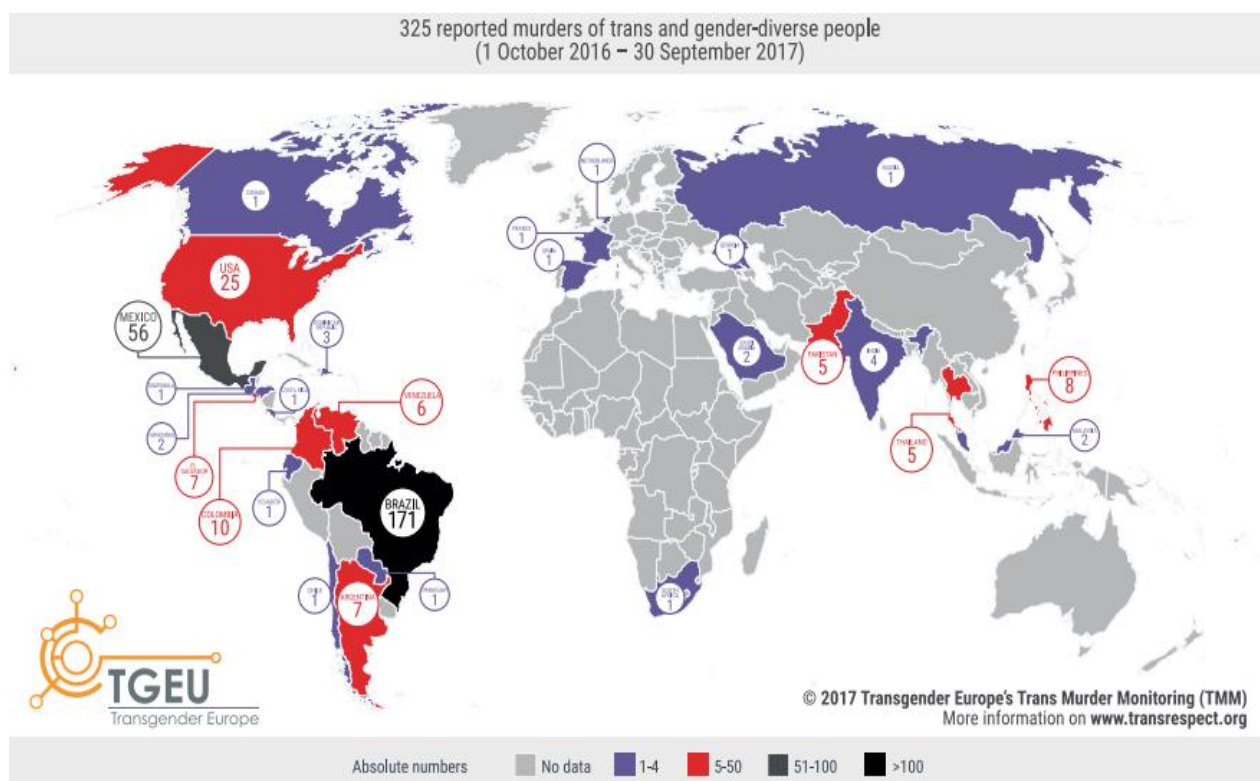
UNA CONDICIÓN DE GÉNERO NORMAL

*“A Dios se le cayó una de mis “X” de niña y cayó una “Y” por la chimenea en su lugar.
Es puramente científico”.*

Ludo, *Mi vida en rosa* (1997) Alain Berliner.

México ocupa el segundo lugar en el mundo donde se cometen más asesinatos a personas transgénero y transexuales, de acuerdo con una investigación realizada por la organización Transgender Europe. El primer lugar lo ocupa Brasil. Dicho informe señala que de octubre 2016 a septiembre 2017 se cometieron 56 asesinatos, por debajo de los 171 asesinatos cometidos en el país de Brasil, y por encima de los 25 crímenes en Estados Unidos que se encuentra en tercer lugar de la lista.

Mapa de www.transrespect.org



Mientras que en México un informe de la Comisión Ciudadana contra los Crímenes por Odio y Homofobia, publicado por Letra S, dice que en los últimos 19 años han sido asesinadas mil 218 personas trans (travestis, transgénero y transexuales), la edad promedio de las víctimas fue entre los 30 y 39 años.

QUERÍA SER PETER, NO CAMPANITA

“Yo leí muchos libros acerca de crianza, en el momento en el que decidí que iba a tener un hijo, decidí empaparme de educación, de cómo educar. Algo que iba a tener claro es que siempre iba a ser respetuosa de sus gustos, y desde el momento en que podía señalar yo le preguntaba qué se quería poner de ropa. Pero a partir de que habló conmigo acerca de que se sentía como un niño, se vivía como un chico, hice un recuento hacia atrás y me di cuenta de cosas que habían pasado y que no identifiqué en su momento”.

Luis, el hijo de Tania, es un adolescente transgénero de 14 años. Su mamá se emociona al hablar de lo deportista e inteligente que es su hijo; es muy bueno en la escuela y le encantan las matemáticas, incluso habían comenzado a buscar cursos de verano para ello.

Desde que era niño su madre notó que había algo especial en él, “tenía 10 meses y un día le saqué las fichas de dominó para que jugara, cuando volteé a verlo estaba acomodando las fichas una detrás de otra, se le cayó una, tiró todo y empezó otra vez. Fue el primer momento en el que pensé que era diferente. Siempre ha sido una persona muy particular, pero yo no sabía que era una cuestión de género”.

Cuando cumplió tres años Luis quiso su fiesta de cumpleaños de Peter Pan, quería disfrazarse de Peter, no de Campanita, no de Wendy.

“Regresando en el tiempo desde los tres años, más o menos, le gustaban los personajes masculinos de las películas, siempre decía que era Dash, que era Peter Pan. La verdad es que a mí no me llamaba la atención porque lo que pensaba es que eran personajes más divertidos”.

Luis nació siendo niña pero nunca fue un completo impedimento en su desarrollo porque sus padres siempre respetaron sus decisiones.

“Yo no lo eduqué como en un rol de género específico, ni su papá ni yo, siempre fuimos muy respetuosos. Siempre andaba de pans, porque es muy deportista, si quería un camión pues le traía Santa un camión, nunca le dijimos tienes que vestirme de rosa y que te gusten las muñecas, nada de eso.

El cabello lo usaba como quería, normalmente era corto, porque decía que se enredaba, que le molestaba, que le daba calor, durante toda su infancia nunca hubo algo que le limitara su desarrollo personal ni sus gustos. Fue hasta que empezó a desarrollarse físicamente cuando dijo ‘esto no quiero, esto no soy yo’.

Cómo ya se mencionó, en una persona transgénero su “identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a aquella generalmente asociada con el sexo que se les asignó al nacer”, como lo explica la American Psychological Association. La identidad de género de las personas transgénero no se ajusta a su sexo biológico.

Las personas transgénero buscan vivir y ser reconocidas dentro del género con el que se identifican, cambian su apariencia, se someten a tratamientos hormonales para poder vivir su género y buscan un cambio legal de nombre para tener un reconocimiento jurídico, lo cual es considerado ya como un derecho por las Naciones Unidas. Transgénero no significa gay ni lesbiana, no determina la orientación sexual de una persona.

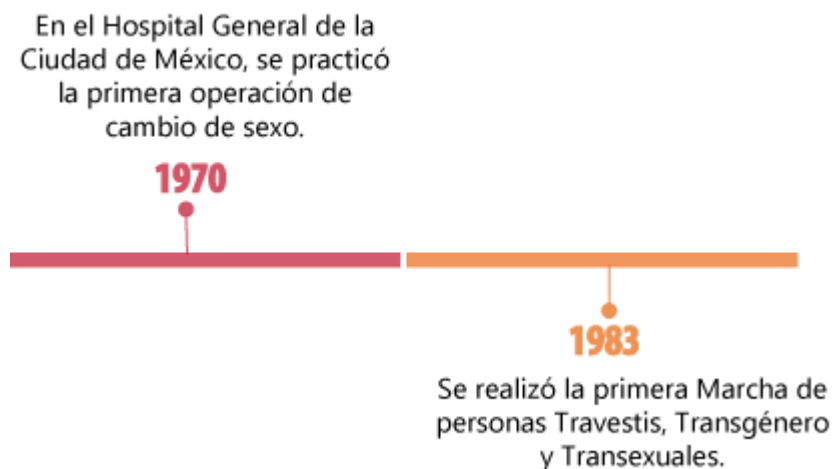
TRANS VS TRANS

Transgénero y transexual son conceptos que a menudo confundidos entre sí, de hecho son muy parecidos con sólo una diferencia. En el *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales* de CONAPRED se describe como transexual a las personas que perciben su identidad de género como contraria a la del sexo con el que nacieron, igual que las personas transgénero, pero por lo regular optan por una intervención médica ya sea hormonal y/o quirúrgica.

Mientras que los transgénero suelen optar por métodos hormonales para vivir su identidad de género, pero no siempre llegan a métodos quirúrgicos. Ambos, transgénero y transexual, rechazan su sexo biológico y buscan, de una forma que puede ser considerada *transgresora*, adoptar la imagen contraria. Los dos entran en el denominado grupo Trans.

Las personas transexuales convierten en su objetivo de vida someterse a cirugía para reconducir su cuerpo y convertirse en el hombre o mujer que desean. Los transgénero poseen cuerpos intersexuados que no se encasillan en el binomio hombre-mujer; de acuerdo con el libro *Sexualidad y salud. El estudio de la sexualidad humana desde una perspectiva de género* de María Lameiras Fernández y otros.

Algunos hechos importantes de la lucha trans en México, con información de “Monografías por la no discriminación” del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX, COPRED:



TV Mex organizó los Encuentros Transgénero.

2001 - 2008



2006

Se fundó la Organización Pro Diana.

Se reforma el Código Civil y de Procedimientos Civiles para que las personas puedan obtener una nueva acta por reasignación de concordancia sexogénerica mediante un juicio.

2008



2009

En la Ley de Salud del D. F., se incluyeron tratamientos hormonales y psicoterapias necesarias para el proceso de cambio de sexo.

Para atender la problemática de la población transgénero en reclusión, se funda Almas Cautivas.

2013



2014

Se aprueba la reasignación de concordancia sexogénerica sin juicio para mayores de 18 años.

Fue en 2015 que entró en vigor la ley que permite a mayores de edad realizar un cambio de nombre por cambio de identidad sexo-genérica sin necesidad de un juicio. Después de esa fecha, durante los siguientes dos años mil 923 personas trans cambiaron de nombre.

LA EXPLICACIÓN CIENTÍFICA, ¿SE NACE?

No existe una explicación científica que tenga respuesta a la pregunta, sin embargo, se estudian algunas teorías.

En el podcast “Why Are Some People Transgender?” del portal Scientific American la psicóloga Ellen Hendriksen explica que la teoría más aceptada es la de la propia naturaleza, desde el comienzo de la formación del feto. Sexo anatómico, identidad de género y orientación sexual, esa es la forma en la que se desarrolla un feto, y todos esos factores tienen origen en la matriz, antes del nacimiento. El sexo anatómico se desarrolla durante las primeras seis semanas, después de haberse establecido pasa un tiempo antes de que el cerebro se plantee como masculino o femenino, lo que sucede después de los seis meses.

Es en ese momento cuando se expone a hormonas masculinas y femeninas. Si hay una mayor cantidad de hormonas masculinas, testosterona, el cerebro toma una dirección de hombre como su identidad de género, por el contrario si hay una mayor cantidad de hormonas femeninas, estrógenos, el cerebro se desarrolla como mujer en su identidad de género. Entre los seis meses y la fecha de nacimiento puede que se establezca la orientación sexual en el cerebro, debido a una combinación de genes y hormonas.

De nuevo, se trata de teorías, aún no se sabe a ciencia cierta por qué el cerebro puede no encajar con el físico de una persona. Se ha llegado a considerar a la genética, el desarrollo en el útero e incluso la estructura cerebral, como lo estudió el neurobiólogo Dick Swaab. En el artículo de Daniel Trotta de Reuters, “Born this way? Researchers explore the science of gender identity”, explica cómo Swaab al estudiar

el cerebro de personas trans, descubrió que en personas transexuales que fueron de masculino a femenino, las células tenían mayor similitud con las de un cerebro femenino, y viceversa.

“Sabemos en la actualidad que hay una serie de estructuras en el sistema nervioso que durante la gestación, en el caso de estos niños no se masculiniza sino que siguen estando femeninas”, dice el doctor Rafael Salín.

“Hasta la semana 14 del embarazo todos los cerebros son femeninos, porque estamos influenciados por las hormonas de las madres. En la semana 14 qué pasa, si soy niño empiezo a tener testículos y a producir testosterona, algunos cables de mi cerebro, algunos núcleos se empiezan a formar, entonces tengo un cerebro masculino, pero en estos niños no ocurre eso.

A pesar de que nacen con caracteres masculinos hay una zona de su cerebro que sigue siendo femenina, igual en las niñas, nacen con caracteres de niña pero de repente quieren jugar como niños. En nuestra cultura eso no se ve tan mal, si una niña quiere jugar fútbol o si se sube a los árboles no se ve tan mal, a lo mejor hasta el papá se siente orgulloso de que su hija quiere jugar con los Pumas, pero que un niño quiera jugar con las muñecas es como tragedia universal”.

A los padres que asisten a la Clínica de la Diversidad Sexual el doctor Salín les deja claro que no es culpa de una persona, es la naturaleza de la especie humana, no una elección.

“La primera parte es que no se escoge, porque esto les crea mucha culpa a los papás. Cuando vienen con nosotros es algo que les dejamos claro, no es culpa de ellos, ni del niño, ni de la niña, es algo que está programado de alguna forma. No es una enfermedad. Es una variación de nuestra especie, en otras especies también existe esto ¿por qué? es parte de la evolución. Hay una diversidad en cómo está distribuido el género y tiene que ver con cierta presión poblacional.

Siempre he tenido una idea de que el médico es el biólogo de la especie humana, como parte de la biología de la especie humana está el velo dentro de un contexto evolucionista, dentro de la teoría evolucionista la homosexualidad y la transexualidad son parte de una estrategia evolutiva. Los biólogos evolucionistas tienen una aproximación muy interesante a esto”.

Salín explica que la finalidad de una especie es reproducirse, pero la homosexualidad y transexualidad no tienen ese fin, por lo tanto no debería de mantenerse tan constante el número de personas trans y homosexuales. Desde este punto de vista lo ha llamado una estrategia evolutiva para mantener, de alguna forma, el nivel poblacional.

“En todo el mundo hay cifras constantes, quiere decir que es una estrategia evolutiva y de hecho los lugares donde hay mayor densidad de población hay más cantidad. Cuando se ven las cosas así, desde esta perspectiva, sin ningún sesgo cultural es interesante”.

El transgenerismo siempre ha existido en los seres vivos, también existe en el reino animal, se ha demostrado que algunos peces e insectos pueden cambiar de sexo o incluso tener ambos. ¿Por qué algunas personas son transgénero? conocer la respuesta a la pregunta es innecesario, las personas son lo que son.

Como lo dice el psiquiatra Jeremy Cruz el transgenerismo y transexualismo es una condición de género normal. Sin embargo, sigue siendo un tema nuevo para algunas personas, de ahí la importancia de hablar de él, informar y hacer ver que es una situación normal que puede suceder a cualquiera.

DISFORIA DE GÉNERO

A las personas transexuales y transgénero se les da un diagnóstico de ‘disforia de género’, el término es también usado para hablar de transexual, transgénero o

transgenerismo. Para entender el origen de la disforia de género se debe entender que en un principio se habló de transexualismo para referirse a las personas que sentían inconformidad sobre su propio sexo, lo que hoy se denomina transexual y transgénero.

La disforia de género es una molestia intensa, una inconformidad constante con el género al que pertenecen. American Psychiatric Association dice que la disforia involucra un conflicto entre el físico o género de la persona con el género con el que se identifica, involucra una inconformidad con el cuerpo y con el rol de su género asignado al nacer.

El psiquiatra y psicoanalista Robert Stoller fue uno de los primeros que escribió sobre el transexualismo, entendiendo el transgénero como una variante de este. En el artículo “Repensando los orígenes de la disforia de género”, de la psiquiatra y psicoterapeuta española experta en diversidad de género y sexual, Marina de la Hermosa Lorenci cita lo dicho por Stoller en *Sex and Gender* de 1968.

Stoller entendió el transexualismo como “la convicción de un sujeto, biológicamente normal, de pertenecer al otro sexo. En el adulto, a esta creencia le acompaña en nuestros días la demanda de intervención quirúrgica y endocrinológica para modificar la apariencia anatómica en el sentido del otro sexo”.

Desde este tiempo, incluso desde antes, se consideraba que las personas transexuales tenían necesariamente la intención de una intervención quirúrgica, hoy día sabemos que no tiene porqué ser así.

De acuerdo con *Sexualidad y Salud* de María Lameiras Fernández, el término transexual surgió en 1966 con Harry Benjamin en su libro *The Transsexual Phenomenon*, donde diferencia el transexual con el travestido. El travestido fue acuñado por Magnus Hirschfeld para referirse a los hombres que se vestían como mujer, pero sin modificar su identidad sexual.

En su texto Benjamin, experto en sexología y endocrinología, se refiere a hombres y mujeres que no son felices con su sexo anatómico, los dividía entre los que sienten que pertenecen al sexo contrario, queriendo ser y funcionar como el sexo opuesto no sólo parecerse, lo que requeriría de una intervención quirúrgica, y los que sentían pertenecer al sexo contrario pero sin necesidad de una cirugía.

En “Repensando los orígenes de la disforia de género”, Marina de la Hermosa explica cómo fue que en 1973 el psiquiatra Norman Fisk acuñó el síndrome de disforia de género para redefinir a la transexualidad. Lo hizo con el propósito de diferenciar entre lo que en esa época se consideraba transexuales primarios o verdaderos, aquellos que tenían una alteración de la identidad de género desde la infancia, y los transexuales secundarios, quienes con largos periodos de homosexualidad o travestismo tendían hacia la transexualidad.

Lorenci menciona que Fisk comenzó a utilizar el diagnóstico con el objetivo de no confundir a las personas transexuales con homosexuales, travestis o intersexuales. Fisk y su equipo realizaron investigaciones basándose en el diagnóstico de disforia, que consistía en cuestionarios y biografías narradas por las personas y sus familiares, mediante este podían acceder a un tratamiento que era una intervención quirúrgica.

En 1980 la transexualidad fue incluida en el DSM-III, el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) de la American Psychiatric Association, donde se describía como un “trastorno de la identidad sexual”. Una persona entraba en esta categoría al haber alcanzado la pubertad teniendo un malestar persistente sobre su propio sexo y mínimo dos años tratando de suprimir sus características sexuales e intentando adquirir las del sexo opuesto, como lo dice Jordi Mas Grau en “Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. Cambios terminológicos, misma esencia patologizante”.

También menciona que en la edición siguiente del manual no se hablaba del transexualismo, pero sí del “Trastorno de la identidad de género”, incluido en el apartado de “Trastornos sexuales y de la identidad sexual”. Una persona era

diagnosticada con el trastorno de la identidad de género si se presentaba una identificación persistente con el otro sexo, un malestar constante con su propio sexo o una alteración que producía un deterioro en las actividades importantes de la persona. El trastorno de la identidad de género posteriormente pasó a ser llamado “disforia de género”.

La Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) es una publicación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el cual se identifican las tendencias y estadísticas de salud de todo el mundo, es una forma de compartir información sanitaria. “Nos permite entender en gran medida lo que hace que las personas enfermen y mueran, así como tomar medidas para prevenir el sufrimiento y salvar vidas”, dice Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS.

El texto CIE-10 de la Organización Mundial de la Salud cataloga al transgénero dentro del apartado de enfermedades mentales, lo que no ha sido bien recibido por personas trans y algunos especialistas. La razón de la OMS para hacer la afirmación es que los trastornos mentales se asocian a un malestar mental y problemas que impiden el adecuado razonamiento.

Sin embargo, para el CIE-11, publicado en 2018, la OMS quitó el término transgénero del apartado de enfermedades mentales, ahora se encuentra en el capítulo de “Trastornos de la personalidad y el comportamiento”. Dentro de este apartado lo colocaron dentro de la sección de “Trastornos de la Identidad de género” en la lista de “Condiciones relativas a la salud sexual” donde es llamado “Incongruencia de género”.

Rafael Salín indica que en ocasiones es la cultura la que define las enfermedades y cómo es importante el cambio en la CIE.

“Esta parte era muy importante, los transexuales decían que cómo podía ser algo patológico, entonces ¿si ya me reasignan de género ya no estoy enfermo? —lo dice con voz indignada mientras cruza los brazos sobre su robusto cuerpo—. No puede ser algo vinculado a tomar hormonas y tener una cirugía y ya no estar enfermo.

“Es la cultura la que crea a los enfermos en este sentido. Tampoco es tan fácil. Por ejemplo en el Islam, el Corán no dice que la transexualidad esté prohibida, ni lo menciona, entonces ellos tienen centros de atención a transexuales, donde hacen cirugías. Lo más interesante es que la homosexualidad sí está prohibida en el Corán, pero la transexualidad no, es relativo, es un fenómeno de la diversidad según las culturas”.

La American Psychology Association afirma que un trastorno mental es un estado psicológico que causa angustia o discapacidad; las personas transgénero suelen no experimentar su género como algo angustiante o que genere discapacidad, por lo que ser transgénero no significa padecer un trastorno mental.

El diagnóstico de la disforia de género ha sido punto de debate. Para algunas personas trans y especialista en la materia la diagnosis no es necesaria, ya que transgénero no significa trastorno. Pero al mismo tiempo algunas personas transgénero aseguran que la diagnosis les permite acceder a los recursos necesarios para llevar a cabo su transición. El reconocimiento de la disforia por parte de un especialista permite a las personas tener acceso a tratamientos, como lo es la dosificación de hormonas y el cambio legal de género.

INCONFORMIDAD INSISTENTE Y PERSISTENTE

Si bien el género es una construcción cultural y social, la identidad de género tiene un trasfondo más complejo, en especial al hablar de niños.

Durante los primeros cuatro años de vida los niños comienzan a notar las diferencias entre hombres y mujeres, en su físico, su forma de vestir y actuar, ya son conscientes de las características propias de su género.

No se ha comprobado que su percepción indique una plena conciencia sobre su identidad de género, es incluso un punto de debate entre especialistas. Las personas

trans, como cualquier otra, pueden tomar conciencia de su identidad a cualquier edad, pero según la American Psychological Association, algunas han dicho tener recuerdos de sentimientos transgénero desde temprana edad, la misma fuente indica que se han registrado casos de niños menores de seis años que presentaban disforia de género.

Ejemplo de ello es el caso de Sofía que desde los cuatro años ya presentaba las características comunes de los niños transgénero, insistencia y persistencia. Otro ejemplo es el de “Yo nena, yo princesa”. Estas fueron las palabras que Gabriela Mancilla le escuchó decir a su hijo cuando era pequeño, antes de ser Luana. Es también el título del libro que escribió en forma de diario contando su historia, un ejemplo para las personas transgénero en otros países que siguen luchando por sus derechos.

Desde que Manuel empezó a hablar se refería a él como “nena”, desde los dos años y con palabras poco entendible decía “Yo nena”. Es así como lo cuenta su madre Gabriela Mancilla, quien publicó los diarios que escribió desde que comenzó la transición de su hija. La mamá de Luana ha presentado la historia de su hija en diversas ocasiones por distintos canales, siempre menciona que desde antes de los dos años notaba la molestia que sentía su hijo, llorando y perdiendo el cabello, no era feliz.

De acuerdo con una entrevista realizada por el Clarín de Buenos Aires, Gabriela cuenta que Manuel solía ver *La Bella y la Bestia* e imitaba a Bella en sus movimientos, buscaba las prendas de su mamá para hacerse vestidos. Al principio lo consideraron un juego, pero después comenzaron a preocuparse.

En su página Transgender Children and Youth (Human Rights Campaign) explica que los niños por naturaleza tienden a sentirse atraídos con otros géneros, los niños pueden gustar de usar vestidos y las niñas de jugar con coches, incluso algunos niños pueden decir querer ser del sexo opuesto, pero esto no los hace transgénero.

Cuando un niño muestra constante inconformidad con su sexo, se muestra insistente y persistente por varios meses para que lo identifiquen con el sexo opuesto y lo traten como tal —un niño varón pide a sus padres que lo llamen con un nombre femenino, que le hablen como “ella” en vez de “él”—, probablemente se trate de un niño transgénero.

Uno de los doctores con quien llevaron a Luana cuando era pequeña les dijo a sus padres que lo corrigieran cuando se refiriera a sí mismo como nena y cuando quisiera usar cosas de niña. Por un tiempo siguieron el consejo, castigando a Manuel y alejando las ropas y accesorios de su mamá, pero en un punto Gabriela se dio cuenta del dolor que le causaba a Luana.

Desde ese momento decidió apoyar a su hija en todo lo que necesitara, hasta llevar el caso de Luana a la presidenta Cristina Fernández Kirchner, logrando ser a los seis años la persona más joven en cambiar de identidad sexo-genérica sin necesidad de un juicio, como lo requieren varios países. Así, Argentina se convirtió en el primer país, único en el continente, en constituir una ley que acepta los cambios de identidad desde la autopercepción del menor.

En una entrevista con American Psychological Association, Walter Bockting, experto en transgénero, aconseja a los padres dejar a su hijo explorar el género y hacerlo ver que está de acuerdo con aprender y hablar de ello. También alienta a los padres a informarse sobre el tema y consultar a un experto en salud transgénero cuando se presentan alguna de las siguientes situaciones:

- El niño se ve afectado negativamente por el estigma asociado a la no-conformidad, se muestra inconforme.
- El niño muestra signos de experimentar disforia de género, sentir angustia como resultado de un conflicto entre el sexo asignado al nacer y la identidad de género.

También se refirió a la vulnerabilidad de las personas transgénero, son más propensos a tener síntomas de depresión y ansiedad lo cual es atribuido al estrés

social que experimentan al pertenecer a un grupo minoritario, además de los retos a los que se tienen que enfrentar para reafirmar su identidad, así como todos los cambios sociales y físicos que conlleva. También resalta que se requiere valentía y entendimiento, por parte de uno mismo y de los seres queridos.

“ASÍ ES COMO ME HE SENTIDO TODA LA VIDA”

El olor a café inunda los pulmones, el constante ruido de las cafeteras los oídos. Tania es joven y sonriente, de pelo rizado y corto. Un café y un pastelillo la acompañan. Comenta que hubo un punto en el que Luis tuvo que hablar con ella, pero no precisamente porque él quisiera.

“Era muy destacado en la escuela, en el deporte también, eligió el tenis, entrena desde los cuatro años; en el tenis era muy destacado ganó becas y demás, siempre leía y tiene una veta artística, siempre como un ser humano muy completo. De repente, yo empecé a notar que dejó de leer, dejó de escribir, no quería ir al tenis, ponía pretextos sobre todo para el tenis, de calificaciones nunca bajó pero estaba como de malas, se jalaba mucho la ropa —Tania comenzó a jalar su blusa en dirección a sus pies, ejemplificando lo que Luis hacía—.

“Yo pensé en ese momento que quizá había subido de peso por no ir al tenis y entonces le estaba molestando su cuerpo. Cuando ya tenía como un mes así, un día lo senté y le dije ‘me dices qué te pasa y te ayudo, porque si no me dices que te pasa no te puedo ayudar’.

“Fue cuando me dijo ‘pues es que yo no me siento una niña, me siento como un chico y no me gusta mi cuerpo, no me gusta tener senos’, y cuando me dijo eso la verdad es que yo no tenía idea de lo que estaba diciendo, me parecía increíble que mi hija no amara su cuerpo porque era el que tenía”.

En la charla que tuvieron Luis mencionó la palabra transgénero. Tania comenta que hasta ese momento sólo la había escuchado en alimentos como algo negativo. Ella relacionó la palabra transgénero con transgénico. Los alimentos transgénicos son aquellos modificados genéticamente para desarrollarse con características específicas como sobrevivir a plagas o un mayor tamaño, sin embargo también se ha dicho que a largo plazo pueden ser dañinos a la salud del ser humano y del medio ambiente.

Cuando Luis cumplió trece años le dijo a su madre que le gustaban las niñas, acudieron a los libros e investigaron sobre ello.

“Yo leí los libros pero la parte que correspondía a la identidad sexual no a la identidad de género, porque para mí sobraba, y lo que me explica es que cuando leyó todo el libro y llegó a la parte transgénero dijo ‘es que es así como me he sentido toda la vida’... El libro se llama *Este libro es gay* —James Dawson—, cuando leyó este apartado del libro se dio cuenta quién era, empezó a leer y de ahí se puso a investigar”.

En el libro Dawson narra la historia de Rory, quien nació con características sexuales femeninas pero siempre se sintió como parte del otro género. Un hombre trans que a través de cirugías y hormonas logró un cambio de género completo. Rory cuenta cómo a pesar de ser chica le gustaba vestirse de chico y actuar como uno de ellos en el colegio, aunque lo molestaban e incluso el profesor lo separó del resto de los alumnos, sin entender por qué lo hacía.

Rory encontró la forma de vestirse y ser quien él quería convirtiéndose en drag-king, lo que significa que se disfrazaba de hombre en espectáculos, es lo opuesto a los drag-queen que son hombres disfrazados de mujer en shows. Al terminar su actuación quería seguir disfrazado. Entonces, decidió quitarse el disfraz de mujer y vivir como Rory de forma permanente.

La primera respuesta de Tania fue pedirle a Luis que retomara todo lo que lo hacía ser él, en particular el deporte y sus diversas actividades, con ello Tania esperaba tener el

tiempo suficiente para indagar sobre lo que le pasaba a su hijo. Investigó, se inscribió a cursos, habló con gente. Los padres de Luis están divorciados pero ambos tienen una excelente relación.

“Hablé con el papá y al igual que yo le temblaban las manos. Luis, además, siempre ha sido una persona sin las problemáticas comunes, siempre ha sido un orgullo en nuestra familia. Y entonces decíamos ¿y esto qué es? ¿es parte de la adolescencia? En realidad, nosotros no sabíamos qué pasaba. Yo me tardé como un mes en investigar, me metí a un curso presencial de acompañamiento para personas trans, salí de ese curso muy clara de que tenía un hijo transgénero, probablemente transexual”.

Luis también ha comentado con su mamá lo difícil que fue crecer sin encajar completamente en ninguno de los dos bandos, niños y niñas.

“Lo que me explica es que siempre se le conflictuó convivir con mujeres, sí eran sus amigas cercanas, que son muy pocas, pero que en general no entendía los códigos femeninos y siempre se integró más con los grupos de niños. Pero de repente entre quinto y sexto de primaria los niños empiezan a hacer la diferencia entre niñas y niños, y ya no lo aceptaban. Entonces él sentía como que no pertenecía a ningún lado porque en realidad no se identificaba con las niñas pero tampoco se podía integrar ya con los niños.”

DIVERGEN

La Clínica de la Diversidad Sexual-Divergen, del departamento de psiquiatría de la UNAM, dirigida por el psiquiatra Rafael Salín Pascual, atiende a la comunidad de la Universidad y a personas externas, únicamente a mayores de 18 años. En ella se les brinda ayuda psicológica y un acompañamiento hormonal. Los jóvenes y sus familias pueden asistir para recibir ayuda, de acuerdo con el doctor Salín la problemática más frecuente se presenta con los familiares de los jóvenes transgénero.

“En la parte social llegan a adaptarse, pero en la familiar, la mayoría de ellos viven fuera de la familia o no los aceptan del todo. Algunas veces tienen que vestirse fuera de casa o se medio visten dentro y se terminan de vestir en otro lugar, eso es muy peligroso porque en un país con alto nivel de feminicidios, el que te estés vistiendo afuera es algo que permite en una sociedad machista como la mexicana mandar señales peligrosas.

“A mí sí me preocupa esto y yo les he dicho “yo hablo con tu familia porque prefiero que ellos sepan que es importante que salgas protegida desde tu casa”. Claro, también entiendo a los padres, si tú eres gay sales de tu casa y sales igual, no vas con una bandera rosa que diga soy gay, pero si de repente un día salgo con minifalda y con una peluca, mi papá va a preguntar ¿y Rafael?, pues ahora es Rafaela”.

El doctor Salín dice a los jóvenes que en México la gente por lo regular no se mete o interesa en los asuntos familiares, a menos que sea una figura pública. No obstante sí hay excepciones que él cree se originan por la vergüenza que la familia siente. También invita a los padres y familia para que despejen todas las dudas que puedan tener y que afectan la relación, el apoyo y el entendimiento hacia los jóvenes.

“Yo invito a la familia a que venga, muchas veces uno puede no entender totalmente lo que pasa, yo les digo puedes no entender cómo funciona una computadora pero la usas, la razón por la que los invito a que vengan conmigo es para que me pregunten. Hay muchos mitos.

“No es culpa de nadie, porque muchas veces los papás se echan la culpa. Una vez que despejas los mitos y dices no es una enfermedad, esto ocurre en algunas personas y hay que respetarlos, y si los respetan los están ayudando. El 50% de los jóvenes que no son oídos, escuchados, respetados, se suicidan. Yo creo que si tú eres el padre de un niño trans y no lo quieres escuchar, no lo quieres ayudar, pues lo estás condenando a una vida muy fea, porque se va a ir de la casa, lo puedes mandar a una vida de prostitución, a una vida de subempleo y a una vida corta”.

La Clínica de la Diversidad Sexual, ubicada en el área de Psiquiatría de la UNAM, realiza un diagnóstico completo a las personas que asisten a la clínica, el doctor Salín insiste en no llamarlos pacientes para evitar una patologización. Lo primero es el diagnóstico mediante una entrevista, después se hace una historia clínica:

“Si estamos ya seguros de que sí es una personas transexual le mandamos a realizar exámenes de laboratorio y un perfil hormonal. Lo que se hace es un acompañamiento de manejo hormonal. Tenemos también un convenio con la Clínica Condesa, porque algunas de las personas que vienen no tienen muchos medios económicos, entonces los enviamos a la Condesa con una carta nuestra para que aquí le demos la consulta y allá las hormonas”.

También colaboran con otros lugares como el hospital Gea González donde han comenzado a realizar intervenciones quirúrgicas como feminización facial, reasignación de sexo e implantes mamarios. Un hospital que, de acuerdo con el doctor Salín, cuenta con un buen departamento de cirugía plástica interesado en este tipo de procedimientos.

La relación de los médicos con la comunidad LGBT ha sido difícil. El psiquiatra explica que esto se debe a que por mucho tiempo ser transgénero fue catalogado como enfermedad. También comenta que en una encuesta realizada años atrás en cuatro facultades (Psicología, Derecho, Contaduría y Medicina) de Ciudad Universitaria para evaluar el grado de homofobia, la Facultad de Medicina resultó la más homofóbica. Parte del trabajo del doctor Salín en la Universidad ha sido tratar de educar sobre el tema.

Fue precisamente por la complicada relación entre los médicos y personas de dicha comunidad que comenzó la clínica, primero como un cineclub. “Empecé aquí con el cineclub porque dije no, no van a venir, si digo que es una clínica de la diversidad no va a venir nadie, tenemos los médicos muy mala fama con ellos, porque los hemos maltratado en todos los sentidos. Así empezó la clínica, donde pasábamos películas de la diversidad”.

Los problemas comienzan desde la educación de los niños, y es esta una parte que afirma Salín está abandonada, educar acerca de la diversidad es un primer paso que podemos dar.

“Pienso que una gran área que está descubierta es la educación de los niños, si bien no se pueden hacer intervenciones todavía, sí de protección, por ejemplo los baños. Es un tema que se ha discutido en todos los países del mundo ¿qué baños?, en muchos países se ha optado por el baño unisex, otros países han optado por el baño transgénero, otros se han cerrado a esto, como el nuestro. Los niños con otros niños son muy mordaces, son muy hostigadores, es un área donde tiene que haber una educación de la diversidad, o crear escuelas con niños diversos... Yo opino que hay que educar”.

El buen humor es una característica del doctor Salín, con un tono informal y un poco cómico, entre risas y pausas, relata como tiempo atrás hubo un incidente que lo hizo percatarse de la problemática de los baños.

“Me hablaron por teléfono y me dijeron “doctor podemos irnos a vestir allá” y a mí se me hizo muy fácil decirles que sí, cuando llegaron acá me dijeron “en qué baño nos vestimos” —colocó el dedo índice en su boca mientras recuerda que en aquel momento no supo qué responder a los jóvenes—.

Le pregunté a la jefa de ese entonces, me dijo “pues está canijo” —y entre risas siguió relatando—, nos prestó su baño para que se cambiaran y se maquillaran. Desde ahí me di cuenta que era un problema en potencia porque en un baño de mujeres las mujeres no dejan, en un baño de hombres pues corren peligro”.

Uno de los objetivos que el país debería plantearse es el facilitar el acceso a lo que las personas transgénero necesitan, como pueden ser las hormonas o los bloqueadores hormonales para los jóvenes.

“Más distribución de hormonas, que sean más fácil de acceder y más baratas, que haya una canasta básica para ellos. Yo parto de la base de que si son ciudadanos y un país tiene como meta la felicidad de sus ciudadanos, pues ser feliz para ellos es tener acceso a sus hormonas”.

Desde esta perspectiva del doctor Salín, la educación y el fácil acceso a una canasta básica que cubra las necesidades médicas de las personas transgénero, de todas las edades, son aspectos necesarios que se deben cubrir para asegurar que su situación mejore a nivel social y personal.

ELIGE UN NOMBRE Y VIVE COMO DEBAS VIVIR

Los padres de Luis comenzaron a realizar un plan de acción, lo que llamaron “Plan Luis”.

“¿Qué es lo que le pasa a los papás? supongo que nos pasa a todos los papás, nos da terror porque queremos que sus vidas sean fáciles, o no, pero que no sean tan complicadas. Si de por sí la vida es difícil con esta condición podría pensarse que lo es mucho más”.

Tania y su exesposo tienen parejas actuales, comenzaron hablando con la familia más cercana, padres, hermanos, sobrinos, lo hicieron extensivo. “Lo que nosotros decidimos es que no le íbamos a complicar la existencia, que lo íbamos a ayudar a ser quien era... y la verdad es que todos se portaron muy bien, todos han entendido muy bien la situación y lo apoyan mucho”.

Tania acudió junto a su hijo con una psiquiatra, un psicólogo existencial y un psicoterapeuta. Todos estuvieron de acuerdo con que el proceso tenía que ser una acción en conjunto. En la primera consulta que tuvo le hicieron un cuestionario a Luis.

“La psiquiatra le preguntó ‘¿cómo te vas a llamar?’ Él no sabía. ‘Pues tienes que elegir un nombre, entonces elige un nombre y vive como tú debas vivir’. La única forma de vivir el género o el intergénero de una persona pues es viviéndolo”.

Después asistió a la escuela con una carta expedida por la psiquiatra donde explicaba la situación de Luis.

“Solicité una reunión con los directivos de la escuela, llevé este dictamen y una solicitud por escrito en donde pedí que se le tratara a Luis en el género masculino y una serie de peticiones como que lo dejaran usar el baño de hombres, que lo pasaran al equipo masculino, que le pasaran lista con el nombre masculino, la credencial de la escuela. La verdad es que los directivos también fueron muy abiertos”.

Lo que le explicaron a Tania fue que no era el primer niño transgénero en esa escuela, pero sí eran los primeros padres que pedían que fuera abierto.

“Los directivos nos dijeron que sí, y firmé una especie de responsiva en donde yo me hacía responsable de cualquier situación que pasara. Lleva un año así y fue sensacional, el profesor encargado del grupo hizo una presentación con los alumnos. Luis se paró y explicó a sus compañeros cómo se sentía, le aplaudieron, lo arrojaron y lo amaron como Luis.

“Yo creo que lo positivo que nos sucedió a nosotros fue que lo hicimos abierto y con información para todo el mundo. Yo también mandé una carta a la comunidad de padres del colegio en donde les explicaba todo esto y les pedía que le trataran como varón, pero además les decía que sus valores y su ética no habían cambiado, era la misma persona pero en un género diferente. La comunidad ha sido muy buena y Luis está muy feliz”.

Uno de los primeros puntos a tratar en el “Plan Luis” fue dejarlo vestir con ropa masculina.

“Para mí lo más importante fue que él se sintiera bien físicamente con su cuerpo, con su expresión. Lo primero que le dijimos fue ‘usa la ropa que quieras’. El corte de cabello ya lo traía y toda la actitud también. La ropa especial que usan, en el caso de los hombres transgénero, claro que no todos, es una ropa interior que se llama binder”, el *chest binder* es una camiseta de compresión para que no se noten los senos.

Tania comenzó a investigar qué se hacía en otros países. “No me quedé sólo con México, porque México está muy retrasado en este tipo de cosas”. Encontró que en algunos países los endocrinólogos bloquean a los adolescentes hormonalmente, lo que provocan los bloqueadores es una pausa en el desarrollo. Como familia decidieron que lo mejor era bloquear a Luis hormonalmente “porque era una forma de hacer una pausa física para que trabajara en sus emociones y en sus percepciones personales”, dice Tania.

Buscó un especialista que le ayudara con los bloqueadores hormonales en la Ciudad de México, vio a dos pediatras que le respondieron que no hacían eso, hasta que visitó a un ginecólogo, él dijo que sí y le explicó el uso de los bloqueadores hormonales. Estos se usan para evitar que el cuerpo se siga desarrollando en el sexo con el que nació, es poner en pausa las hormonas del cuerpo, también es utilizado en las niñas muy pequeñas que tienen un periodo menstrual, las bloquean para que sigan creciendo un poco más.

El medicamento se aplica cada tres meses en forma de inyección que cuesta alrededor de 9 mil pesos, un tratamiento bastante caro, sin considerar todos los estudios de sangre, hígado y demás para asegurar que el paciente goce de buena salud. Todos los gastos corren por parte de los ahorros familiares. Luis está comenzando un tratamiento de hormonas cruzadas, comienzan a inyectarle testosterona.

“Para llegar a este punto la endocrinóloga hizo estudios de sangre, hormonas, vio su hígado, sus riñones y le hizo un estudio de crecimiento en huesos para comprobar

que ya había dejado de crecer, porque si te inyectan testosterona te endurece los cartílagos y dejas de crecer. Y también no hizo esto hasta que platicó con el terapeuta y la psiquiatra, nosotros hemos sido súper cuidadosos de que todos estén enterados del tema”.

Una vez iniciado el tratamiento de hormonas cruzadas los cambios físicos comienzan a ser evidentes y semi permanentes, no hay vuelta atrás.

Tania se nota más que entusiasmada al hablar de cómo Luis ha aprendido a valorarse, una de las mayores preocupaciones que tenía es que él no fuera feliz estando en su cuerpo.

“Ahora es mucho más cuidadoso, lo que le decía la endocrinóloga es que una persona que probablemente vaya a usar hormonas por un tiempo prolongado o por toda su vida tiene que tener un cuerpo muy cuidado. Se volvió un súper cuidador de él mismo y eso me encanta porque quiere decir que ama su cuerpo”.

Al no haber clínicas especializadas para niños y jóvenes transgénero es difícil cubrir sus necesidades médicas. La falta de lugares especializados y los altos costos de los tratamientos provoca en muchas ocasiones la automedicación de hormonas. En las farmacias se venden productos que contienen hormonas, como pastillas anticonceptivas o tratamientos para la menopausia, al igual que suplementos con testosterona o estrógenos. El consumo de estos sin supervisión médica resulta dañino para la salud de los jóvenes.

“Es algo costoso y sé que hay forma de hacerlo vía sistema de salud pero es un poco más tardado y muchos no están capacitados”. Existe un protocolo de salud LGBT donde se establecen los lineamientos a seguir del sector salud para tratar las necesidades de las personas LGBT.

“Así como yo empecé a buscar particulares y muchos no tenían idea, también pasa en el sector salud, normalmente llegas a esta consulta y los mandan con el psiquiatra, y

el psiquiatra tiene que definir que hay una disforia de género”. En el caso de las personas transgénero lo que establece el protocolo en primera instancia es la evaluación de la salud mental, después una evaluación endocrinológica para poder iniciar un tratamiento hormonal.

El acuerdo entre Luis y Tania es que no habrá cirugías antes de los 18 o 19 años.

“Para mí como madre, como se lo digo a él, es claro que es un hombre, yo siento que su energía es masculina, lo que yo le explicaba es que si yo tuviera un problema con los senos o con la matriz, si me los quitara no dejo de ser mujer por eso, mi cuerpo no define quién soy. Entiendo que yo no soy él y que él necesita este cambio, y no me conflictúa, no es como temor, es un tema de ama tu cuerpo, me parece que las modificaciones corporales son personales”.

Luis regresó al deporte pero ahora enfrenta un problema legal porque no lo dejan competir en la rama varonil debido al nombre y sexo que aparece en su acta de nacimiento, y mientras no cuente con su credencial de la Asociación Mexicana de Tenis, para la cual necesita su acta de nacimiento, no podrá hacerlo. Sobre esto, tienen todos los documentos para llevar a cabo un juicio.

“Tenemos el dictamen psiquiátrico final donde dice que Luis lleva un año y tal así, no tiene depresión, está perfectamente y dice que está bien viviendo como un hombre, y la psiquiatra da una autorización para hacer el cambio legal y deja a criterio del endocrinólogo iniciar un tratamiento de hormona cruzada.

“Ya podríamos ir a tribunales, quizá estoy haciéndolo mal, no lo sé, pero como asociación decidimos que no íbamos a salvarnos nosotros y a dejar a todos los que vienen atrás que se salven solos. Estamos apostando con una organización y con otras familias, para que sea mediante registro civil”. Esperan lograr un cambio legal de nombre realizando un simple trámite sin la necesidad de un juicio, como lo estipula la ley actualmente.

Tania abrió la Asociación por las Infancias Transgénero debido a la falta de espacios para las infancias trans. En mayo de 2018 se registró formalmente. La mayoría de los grupos LGBT en la ciudad y en el país son para las distintas orientaciones sexuales, pero en cuanto a niños transexuales no existía ninguna. El espacio que brinda Tania es también para orientar a los papás.

Jóvenes sin el apoyo de sus padres se han acercado a la asociación, “no es sólo el rechazo que empiezan a sentir en casa, sienten un rechazo corporal y social, algo en donde no están cómodos. Empiezan a buscar auto hormonarse y como no tienen el apoyo de los papás no van a pagar una consulta. Lo que veo es que cuando no hay apoyo hay desesperación, automedicación y se deprimen. Mucha gente piensa que ser trans es depresivo y no. Más bien es no tener el apoyo.

“De repente cuando tengo una reunión con papás que recién se están enterando de esta situación y si una parte de ellos no apoya la transición Luis me ha pedido acompañarme, él dice ‘es que si me ven van a ver que no hay nada que temer’. Siempre ha sido una persona feliz, pero antes yo tomaba su mano y siempre estaba sudando, ese es un síntoma de ansiedad, hoy tomo su mano y está completamente seca. Yo lo veo mejor que nunca emocionalmente, físicamente, me queda claro que esa era la vía... Pienso que la diferencia entre la vida de una persona transgénero es cómo ha sido apoyada desde su infancia”.

CAPÍTULO 3

SER TRANS EN MÉXICO

En 2017 Sofía, no la pequeña Sofía del primer capítulo, hizo historia en México al ser el primer menor trans en obtener su acta de nacimiento sin necesidad de un juicio. Comenzó su trámite para cambiar de nombre y género vía administrativa. No fue fácil pero con ayuda de una organización ella y su familia lograron sentar un importante precedente en el camino de los niños transgénero por su identidad.

MIL 923 PERSONAS CAMBIARON DE GÉNERO

En 2014 en México se hicieron modificaciones en el Código Civil para el Distrito Federal en el Artículo 135 Bis, en él se autoriza el levantamiento de una nueva acta de nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica, lo que hace posible el cambio de sexo en el acta de nacimiento. En este se establece a la identidad de género como “la convicción personal de pertenecer al género masculino o femenino, es inmodificable, involuntaria y puede ser distinta al sexo original”.

Mientras que el Artículo 498 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal fija las bases para el levantamiento de una nueva acta de nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica. En dicho apartado se presentan los pasos a seguir para las personas que desean cambiar de sexo y ser reconocidas por la ley.

El procedimiento indica que se deben seguir las especificaciones de los artículos 95 y 255, sobre la presentación de documentos y los requisitos del juicio ordinario, respectivamente. Los siguientes requisitos del artículo 498 son: ser de nacionalidad mexicana, tener mayoría de edad o representantes con patria potestad o tutela, anexar a la demanda un dictamen expedido por dos profesionales donde se determine que la persona se encuentra, con un mínimo de cinco meses, en proceso de reasignación de sexo, uno de ellos debe ser la persona a cargo del tratamiento del solicitante.

Presentada y admitida la demanda por el Juez de lo Familiar habrá un lapso de cinco días para que el Registro Civil del Distrito Federal y la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, a través del Ministerio Público, manifiesten lo que a su derecho convenga.

Durante el proceso será necesaria la presencia de los profesionales que expidieron el dictamen ante el juez, quien los cuestionará sobre su contenido. Terminado el procedimiento se expedirá una nueva acta, reservando las autoridades la anterior sin ser publicada ni expedida a menos de un mandamiento judicial o petición ministerial, y se informará a las demás dependencias sobre el cambio.

El antecedente surgió en 2008 cuando, en el entonces Distrito Federal, se reformó el Código de Procedimientos Civiles donde se estableció que para llevar a cabo el cambio de un acta de nacimiento por concordancia sexo genérica era necesario un juicio para acreditar la identidad de las personas, en ese momento se incluía a personas mayores de edad y a niños. Sin embargo, un juicio conlleva tiempo, dinero y revictimización.

“Implicaba un costo, revictimización y patologización porque si te están pidiendo un dictamen médico te están diciendo que tienes un problema, la base del juicio es esa, es la disforia de género. Eso era lo que estaba mal con el juicio que tomaba como premisa que tú tenías una enfermedad llamada disforia de género”, dice Daniela Correa miembro de LEDESER (Litigio Estratégico en Derechos Sexuales y Reproductivos A.C).

LEDESER es una organización formada por Alehlí Ordóñez dedicada al litigio estratégico en derechos sexuales y reproductivos, en especial de personas LGBT, mujeres en situación de vulnerabilidad, niños, niñas y adolescentes. Tiene como objetivo que las personas accedan a todos los derechos de forma rápida y eficaz.

Ubicado en un edificio en Colonia del Valle, el despacho de LEDESER abarca todo un piso, está conformado por mujeres jóvenes pero ya especialistas en derecho LGBT.

Como es el caso de Daniela, que parece no rebasar los 30 años y aun así habla con soltura sobre el tema, sin titubear y muy segura de sus respuestas.

En 2014 se reunieron varios grupos y activistas trans para redactar una reforma que reconociera el derecho de las identidades trans y permitirles tramitar una nueva acta de nacimiento sin necesidad de pasar por un proceso judicial. De esta forma se volvió un proceso administrativo, gratuito y simple, para ello sólo se necesita el acta de nacimiento, una identificación oficial y un comprobante de domicilio, el costo del trámite en el Registro Civil es alrededor de 64 pesos.

Uno de los requisitos para realizar el trámite es tener la mayoría de edad. Alehlí Ordóñez participó en las reuniones para redactar la reforma, donde también estuvo el T47, una agrupación de personas trans, y otros activistas. Por lo que le ha contado a Daniela, durante el proceso se pensó en eliminar el requisito de mayoría de edad, el motivo: “hay un artículo primero constitucional que dice que nadie en México será discriminado por cualquier motivo entre ellos la edad, entonces no tendría sentido que se pusiera ese requisito”.

Un proceso legislativo implica muchas negociaciones y el legislativo está conformado por partidos políticos algunos liberales, otros conservadores, con diferentes opiniones.

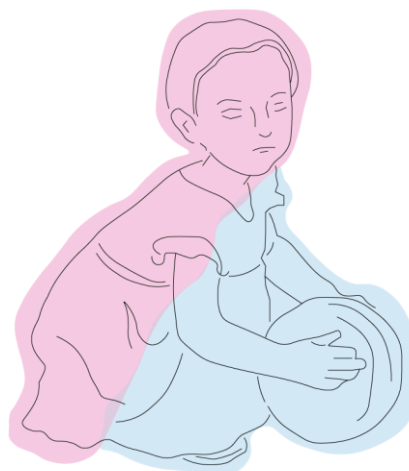
“Con la intención de que se aprobara este gran paso, de volver esto un procedimiento administrativo meramente y no se detuviera, se decidió optar por no meterse con niños, niñas y adolescentes para que los partidos de derecha aceptaran esta reforma. Ya lo habían pensado, pero no se pudo hacer, justo para obtener este pequeño paso”.

El 15 de octubre de 2015 entró en vigor esta reforma al Código Civil, de esa fecha a 2017 se llevaron a cabo mil 923 cambios de identidad de género en la Ciudad de México, de las cuales mil 294 solicitudes fueron para pasar del género masculino al femenino y 629 del femenino al masculino. De acuerdo con el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias.

SOFÍA NO ES LA ÚNICA

El caso de Sofía, la niña transgénero que logró el trámite de identidad de género vía administrativa se convirtió en un precedente muy importante, con ayuda de LEDESER Sofía consiguió el reconocimiento de su identidad.

En 2016 recibieron un correo del colectivo SerGay de Aguascalientes donde les explicaban el caso de Sofía.



“Ellos nos dijeron: tenemos un tema, hay una niña, tiene 6 años, es una niña trans y está pasando por un montón de cosas en su escuela; las maestras insisten en que no puede usar el uniforme de niña, no le permiten jugar cosas de niñas, está muy triste y sus papás no saben qué hacer, y pues ellos quieren buscar la forma de obtener el acta de nacimiento”.

Para ese momento ya se había metido una queja en contra de la escuela, la Comisión Estatal de Derechos Humanos ordenó a la escuela permitirle usar el uniforme de niña y nombrarla por su nombre femenino. El estado de ánimo de Sofía mejoró pero la situación seguía siendo complicada, estaba por pasar del kínder a la primaria y sus padres estaban preocupados por tener que atravesar otra vez por lo mismo.

“Este era el caso que pensábamos tenía que abrir puertas. Teníamos que tomar lo que se había discutido en 2014 y que se dejó un poco de lado para poder obtener un éxito, al menos minúsculo para ese entonces. Había que buscarlo por la vía administrativa y no por juicio, porque el juicio sigue vigente hoy en día. El reconocimiento de la identidad de género no derogó el juicio, lo que hizo fue que las personas mayores de edad lo pueden hacer por este trámite y los niños, niñas y adolescentes por el juicio”.

Hablaron con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, COPRED.

“Tuvo total apertura, metimos una solicitud de una opinión consultiva —se puede pedir a COPRED que se pronuncie sobre algún tema, la opinión puede ser pública o privada—. Esta opinión fue privada porque tenía datos personales de la niña, ya con esta opinión lo que hicimos fue redactar un escrito explicando al Registro Civil qué era lo que queríamos y cómo lo queríamos.

“El Registro Civil es el que lleva el procedimiento administrativo del reconocimiento de la identidad de género. Cuando en 2011 se hace la reforma de derechos humanos en la constitución se establecen obligaciones para todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, estas obligaciones implican siempre garantizarte a ti la mejor forma de solucionar tu problema, por ejemplo, siempre en beneficio del particular. Estas constitucionales en materia de derechos humanos le aplican al Registro civil.

“Lo que hicimos nosotros fue redactar un escrito donde les dijimos ‘esto está pasando, tú tienes competencia, tú eres el que va a emitir el acta y este artículo que dice que tienes que presentar tu identificación oficial de mayoría de edad es inconstitucional —en la constitución se establece que ninguna persona debe ser discriminada por su edad—, y tú tienes las facultades por la constitución para aplicar esto en beneficio de la niña porque si no, es discriminación”.

Se reunieron con autoridades del Registro Civil y después de largas esperas les dijeron que sí, que el trámite lo harían el 21 de julio de 2017 y la entregarían el 22 de julio durante un evento donde se entregarían actas de nacimiento a personas trans que hicieron su cambio. La familia forma parte de un grupo de padres trans que los ayudaron a trasladarse a la Ciudad de México, el día que se presentaron se realizó el trámite de forma tardada pero sin ningún problema.

“Nos presentamos el viernes, se hace el trámite, veníamos pensando en celebrar y justo cuando llegamos recibimos un mensaje del registro civil diciendo que no, que el

acta es nula. Eso no estuvo bien y entonces no se les va a dar nada. En las pláticas que tuvimos con las autoridades del registro civil, ya se había hablado con el director general que en ese entonces era Antonio Padierna, pero cuando nos dijeron que sí, había sido con su secretario particular”.

Hablaron con la directora de COPRED, Jaqueline L’Hoist, quien a su vez conversó con la Consejería Jurídica y solucionaron el problema.

“Nos dijeron que ya estaba solucionado que nos iban a dar el acta, pero teníamos dudas del Registro Civil. Alehí contactó a grupos trans para ir al evento y meter un poco de presión en caso de que algo saliera mal. Al final salieron con el acta en la mano. Así fue como se consiguió con base en los derechos humanos de la niña, las obligaciones constitucionales del Registro Civil, el apoyo de COPRED, el apoyo de activistas trans. Fue un litigio que empezó en octubre de 2016 y terminó en julio del siguiente año.

“Sentó un precedente administrativo que no es vinculante, no es vinculante para la siguiente administración, pero sentó un precedente, al final se está constituyendo como una práctica que el Registro Civil no expresa en papel. O sea, el caso de Sofía fue paradigmático, rompió esquemas, abrió un camino, pequeño pero lo abrió, hay una posibilidad ahí.

“Agarrándonos de este pequeño hilo estamos generando un proyecto que es como decir ‘oye Registro Civil, Sofía no es la única niña’, hay muchos niños, niñas y adolescentes que están en esta situación y no hay necesidad de que los obligues a pasar por un juicio. Ahorita el primer paso es presentar más casos al Registro Civil para que se vuelva una práctica reiterada y el segundo paso sería una reforma como fin último que solucionaría todos los problemas, o al menos el problema del documento de identidad”.

Tania, mamá de Luis, y la Asociación por las Infancias Transgénero están colaborando con LEDESER para presentar al Registro Civil más casos de niños transgénero y así lograr que los niños también sean mencionados en la ley.

SER TRANS EN EL MUNDO

Son varios los países que reconocen la identidad de las personas transgénero, en algunos es más sencillo para los niños acceder a la dosificación hormonal. En países como Argentina tanto adultos como niños pueden cambiar de género en su acta de nacimiento sin necesidad de pasar por un juicio. En la mayoría de los países se les permite a los adultos realizar el trámite para tener un cambio de identidad sexo-genérica en sus papeles, pero los menores deben presentar un dictamen médico.

Más países establecen el fácil derecho de acceso a la salud a los tratamientos que las personas transgénero necesitan, y ese es un punto que México recientemente comenzó a tratar, con el Protocolo de Salud LGBT de la Secretaría de Salud, y del cual aún es muy pronto para tener resultados concretos. A continuación se enlistan algunos países con sus correspondientes leyes para las personas trans. Hacer una comparación sirve para conocer el panorama a nivel mundial, tomar como ejemplo los avances de otros para mejorar en los propios.

En Estados Unidos, durante la administración de Barack Obama se adoptaron medidas a favor de las personas transgénero. Se modificó en la ley el concepto de género por uno flexible, para que las personas pudieran elegir de manera más fácil el género con el que se identifican, el expresidente también planteó la iniciativa que instaba a las escuelas a permitir a los niños usar los sanitarios del género con el que se identifican de lo contrario serían sancionados. Sin embargo, las dos medidas están en riesgo pues la administración de Donald Trump se planteó modificar el concepto de género por uno donde se defina legalmente el género por el sexo de nacimiento. Por otro lado también se ha pronunciado por anular la iniciativa que permitía a los estudiantes utilizar el sanitario según su identidad de género.

En 2012 Argentina fue el primer país en América que reconoció la identidad de las personas trans, incluidos niños, sin patologizar el transgénero. En ese año se promulgó una ley a nivel nacional donde se estableció que todas las personas mayores de 18 años y menores de edad, con autorización y representación de los padres podrían cambiar legal y administrativamente de identidad sexo genérica en su acta de nacimiento, sin necesidad de ir a juicio ni de acreditar su identidad mediante dictámenes médicos.

También garantiza el goce de una salud integral, acceder a intervenciones quirúrgicas totales o parciales y tratamientos hormonales, para mayores de 18 años, mientras que para los menores se hará lo necesario para el bienestar superior del niño, aspectos incluidos en el sistema de salud.

En Colombia las personas que deseen cambiar sus documentos oficiales pueden hacerlo mediante una corrección vía notarial, no requieren de dictámenes médicos ni presentarse ante un juez, pero únicamente para mayores de edad. Los menores deben presentar un examen médico.

En 2016 Canadá penalizó la discriminación contra la identidad y la expresión del género, mientras que en los pasaportes es posible escoger la opción "X" para marcar el género de la persona. Se ha eliminado el requisito de procedimientos quirúrgicos para cambiar documentos oficiales, pero en algunos estados aún es necesario presentar un dictamen médico que acredite la identidad de género.

Parlamento Danés aprobó en 2014 una ley que permite a las personas trans tener el reconocimiento legal de su identidad de género en documentos oficiales, para mayores de 18 años, basándose en su autodeterminación, sin necesidad de un diagnóstico clínico. Fue el primer país europeo en despatologizar a las personas transgénero.

De acuerdo con un mapa de Transgender Europe en 34 países de Europa es necesario un diagnóstico mental para el reconocimiento de género. Mientras que en otros 14 aún hay requerimientos de esterilización para tener el reconocimiento de la identidad de género.

Son varios los países de Asia donde no existen leyes sobre el reconocimiento de la identidad de género como Afganistán, Palestina, Qatar, Arabia Saudí. En Israel se reconoce legalmente la identidad de género sin necesidad de una intervención médica. India reconoce un tercer género hijra, los transgénero tiene derecho a cambiar de género. China y Japón permiten el cambio legal de género sólo después de una cirugía de reasignación.

Podemos ver que se sigue avanzando, alrededor del mundo se siguen mejorando cada vez más las oportunidades de las personas transgénero. No es cuestión de un único país. Es verdad que México puede aprender de otros países, ya ha dado algunos pasos y se necesita más.

En la Ciudad de México la situación para las personas trans ha mejorado, pero aún queda un largo camino, se necesitan más clínicas por parte del gobierno y más personal médico que se dedique a atender a personas transgénero, y algo muy importante se necesitan espacios donde niños y jóvenes puedan ser atendidos. Como lo mencionaron Isabel y Tania la diferencia entre un niño a otro es cómo ha sido apoyado, si comenzamos a hacerlo desde que comienzan su viaje podemos ayudarlos a trazar un mejor camino para ellos.

DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS LGBT EN MÉXICO

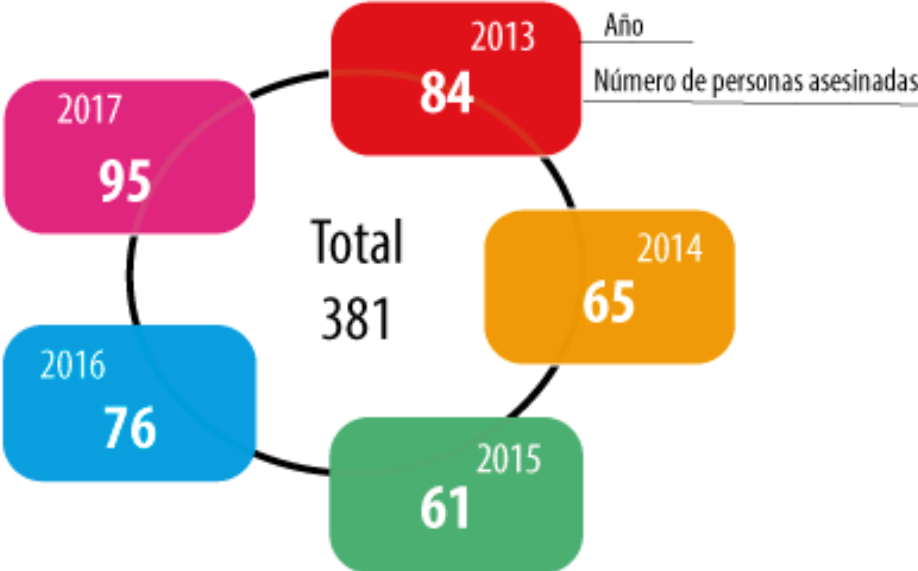
De acuerdo con la Encuesta sobre la Discriminación en la Ciudad de México 2017 (EDIS) las personas encuestadas consideraron que la segunda causa más común de discriminación es por la preferencia sexual de las personas. A los encuestados se les preguntó si consideraban que existía o no discriminación hacia cierto grupo de

personas, en segundo lugar se colocó a las personas de preferencia u orientación sexual distinta a la heterosexual, mientras que las personas transgénero se colocaron en el número 13. Las personas de preferencia u orientación sexual distinta también ocuparon el lugar número 12 de las personas más discriminadas, mientras que las personas gay el segundo.

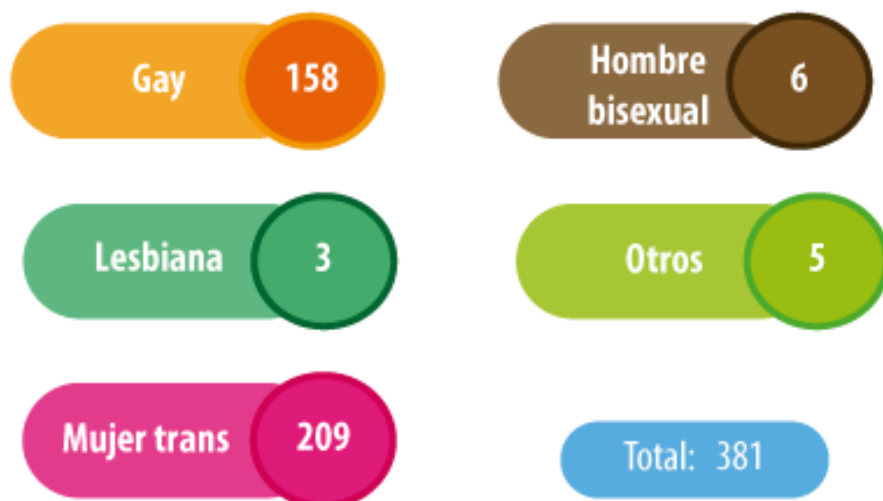
Sobre la pregunta a cuál era el grupo más discriminado, las personas gay se posicionaron en el tercer lugar; las de preferencia u orientación sexual distinta a la heterosexual en el lugar número 13 y las personas transgénero el 15, las lesbianas en el 18 y los transexuales en el 19. Mientras que de una lista de 41 grupos, los transgénero están en el lugar número 24 de los más discriminados. Esta estimación de datos, nos muestra que las personas fuera de la heteronormatividad se encuentran actualmente en una situación de vulnerabilidad.

De acuerdo con el documento “Violencia, impunidad y prejuicios. Asesinatos de personas LGBTTTT en México”, realizado con cifras recabadas por la ONG Letra S, junto con otras organizaciones, en los últimos 5 años, en México, fueron asesinadas 381 personas pertenecientes al grupo LGBT, o percibidas como tales. Los crímenes fueron cometidos, presuntamente, por su identidad sexual o identidad o expresión de género.

Número de personas asesinadas por año (2013-2017)



De las cuales



Edad de las víctimas

De acuerdo con el reporte de Letra S estas son las edades de las víctimas, en 76 casos no encontraron la edad de las víctimas en reportes de prensa.

Edad	Número de personas
Más de 60 años	16
30 - 59 años	158
18 - 29 años	123
0 - 17 años	8
Sin dato	76
Total	381

De estos resultados, 83 de las víctimas entre los menores de edad (0-17 años) y jóvenes (18-29 años) fueron identificadas como personas trans. Mientras que de personas adultas de más de 30 años, 82 de las víctimas fueron reconocidas como homosexuales.

Tabla en relación con la edad, orientación sexual e identidad de género.

Más de 60 años					
Gay	Lesbiana	Mujer trans	Hombre bisexual	Otro	Total
13	0	3	0	0	16

30 a 59 años					
Gay	Lesbiana	Mujer trans	Hombre bisexual	Otro	Total
82	0	72	3	1	158

18 a 29 años					
Gay	Lesbiana	Mujer trans	Hombre bisexual	Otro	Total
37	3	77	3	3	123

0 a 17 años					
Gay	Lesbiana	Mujer trans	Hombre bisexual	Otro	Total
2	0	6	0	0	8

Las entidades que concentraron la mayor cantidad de víctimas LGBT fueron; Veracruz con al menos 30 asesinatos; Chihuahua 28; Quintana Roo 27; Estado de México y Guerrero con 25 cada uno; Puebla 22 y Tamaulipas con 20. Mientras que las entidades que presentaron menos registros fueron: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Querétaro y Zacatecas. En la Ciudad de México se encontraron 13 víctimas.

En noviembre de 2015 se declaró a la Ciudad de México como “Ciudad Amigable con la Población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero, e Intersexual”. Lo que significa que es un lugar comprometido con el respeto hacia la comunidad LGBT, reconociendo a su vez que es una población que sufre discriminación, pero que se puede responder con acciones del gobierno y la sociedad invitando a celebrar la pluralidad.



Ser una Ciudad Amigable significa también brindar apoyo en torno a los derechos de la comunidad LGBT. Entre ellos la inclusión de derechos humanos, atención sin discriminación, trato igualitario, capacitación y sensibilización a los servidores públicos, programas de difusión, instalación de una línea especializada, entre otros.

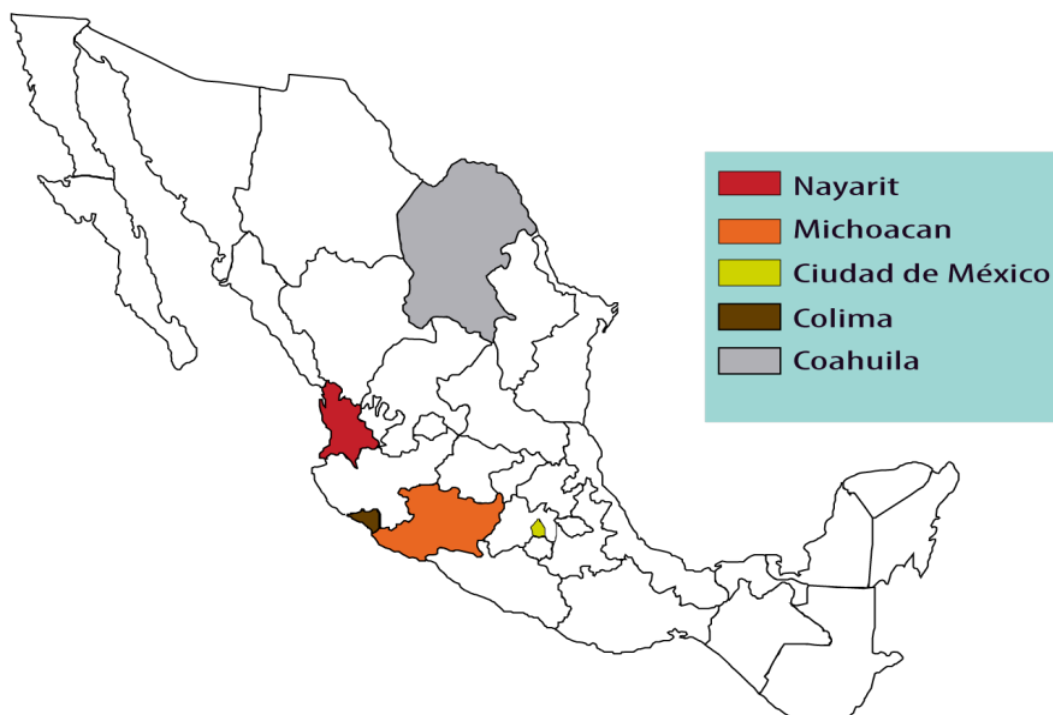
Existen conceptos para definir la aversión de algunas personas hacia otras pertenecientes al grupo LGBT, como lo es la homofobia o lesbofobia, en el caso de las personas trans se llama transfobia. La transfobia son las “creencias y actitudes negativas dirigidas a las personas trans, incluyendo sentimientos de aversión y miedo irracional a encontrarse o relacionarse con transexuales o transgéneros [...] odio y miedo a los transexuales y los transgéneros”, de acuerdo con el libro *Sexualidad y Salud* de María Lameiras.

Mientras que en el Glosario de la Diversidad Sexual de CONAPRED se conceptualiza a la transfobia como una actitud de “rechazo, discriminación invisibilización, burlas, no reconocimiento de la identidad y/o expresión de género de la persona y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las personas con identidades, expresiones y experiencias trans, o que son percibidas como tales”.

FALTA DE INFORMACIÓN, MIEDO Y RECHAZO

En 2017 la Ciudad de México fue el primer estado en aprobar el reconocimiento de la identidad de género vía administrativa, le siguieron Nayarit y Michoacán en 2017. Se unieron Coahuila en 2018 y Colima en febrero de 2019, 5 estados de los 32 que conforman la República Mexicana. Pero ello no significa que las personas de otros estados no puedan realizarlo. Cualquier trámite hecho en la Ciudad de México tiene validez en toda la República, así una persona de Oaxaca o Sinaloa, por ejemplo, puede asistir a las instancias del Registro Civil en la Ciudad y ser reconocido en su lugar de origen.

Estados que reconocen la identidad de género



Quitar el juicio para menores de edad es un punto que se está debatiendo. Tania, madre de Luis, dice “yo apostaría por el no juicio, pero sí creo necesario el acompañamiento, no sólo para los niños, también para los padres“. Esto para que puedan resolver todas las dudas y preocupaciones que ambos tengan, un apoyo que se les debería brindar independientemente del juicio.

Tania e Isabel, mamá de Sofía, piensan igual: el juicio es innecesario y la mejor forma de proteger a los niños es dándoles la oportunidad de ser ellos mismos.

“Entiendo que el Estado quiera proteger a los niños pero protege a los niños ayudándoles a ser quienes son y con esto —el juicio— sólo hacen lenta la situación, porque hay escuelas donde tú llegas y les dices ‘mi hijo es hija y necesito esto’, te responden que no porque en su acta de nacimiento es fulanita o fulanito y no vamos a hacer el cambio.

“Cuando llegan las familias a pedir un cambio de acta es porque ya pasaron lo que yo pasé, no estamos jugando y no estamos apapachando a nuestro hijo, lo que queremos es que tenga la identidad reconocida de quien es. Cuando empiezan a poner trabas y hacer lenta la situación los niños se sienten más inconformes porque no los dejan ser en la escuela o en el deporte”, dice Tania.

Se comenzaron a escuchar varias voces fuera de la sala donde charlábamos, era Alehlí Ordóñez, fundadora de LEDESER. Daniela comenta que un caso la mantenía muy ocupada en esos días, sólo estuvo presente cinco minutos y después salió del edificio. La organización está a favor del no juicio. Daniela sólo ha estado una vez en uno.

“Ese día la juez dictó su sentencia a favor del niño. Estaba una trabajadora social, había un representante del ministerio público, el niño nunca estuvo dentro del juicio, estaba en una sala aparte. La juez, la trabajadora social y el representante del ministerio público salieron de la sala para hablar con el niño en una zona especial para el niño con juegos, etcétera.

“A mí me parece que puede ser estresante, para mí es un proceso innecesario que puede generar ansiedad. Es innecesaria esta intervención del Estado en la vida privada de un niño”. Además de que un juicio como lo menciona es revictimizante, patologizante y caro.

Que un niño cambie su acta de nacimiento es importante para evitar que a futuro sufra discriminación. “En la niñez es importante para evitar bullying, agresiones físicas, para evitar problemas emocionales. En temas meramente jurídicos el acta de nacimiento lo es todo”, dice Daniela.

Para los niños y jóvenes el uso de un nombre elegido por ellos, adecuado a su identidad de género, puede mejorar su calidad de vida. Las universidades estadounidenses de Texas, Nueva York, la Columbia Británica de Canadá y algunas asociaciones civiles, realizaron un estudio con 129 jóvenes transgénero y de género

no conforme, y su sentir con relación al nombre que se usaba para referirse a ellos en lugares como la escuela y el trabajo. El resultado fue que los jóvenes llamados con el nombre de su elección en distintos contextos son menos propensos a sufrir depresión y conductas suicidas.

Nuestra sociedad aún no está preparada para entender que el nombre de una persona puede o no coincidir con su expresión del género con el que se identifica. Porque de forma contraria una persona transgénero puede decidir no cambiar sus papeles, el problema es que se les discrimina por ello.

La Secretaría de Educación Pública no tiene hasta ahora un protocolo para niños transgénero que obligue a las escuelas a respetar la identidad de género de niños, niñas y adolescentes. Lo que sí hace es que si una persona va a la SEP una vez realizado el reconocimiento de la identidad de género se cambian los certificados educativos emitidos por esta institución.

¿Qué hace falta en México? Para Tania hay un largo camino por recorrer.

“Yo apostaría que lo necesario en México es una ley de identidad de género como existe una en Argentina desde 2012, en México no existe, en Argentina se aprobó esta ley en la que incluye no sólo a adultos sino también a niños. En la Ciudad de México lo único que se hizo fue cambiar unos artículos del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles para que los adultos no tuvieran que llevar un juicio para hacer el cambio de sus documentos”.

Esto sucedió sólo en Ciudad de México, Nayarit, Michoacán, Coahuila y Colima lugares donde está permitido. Se dio un incremento en el número de personas que solicitaron el trámite, porque no todos tienen la posibilidad de pagar un juicio, un abogado que sepa del tema y llevarlo a juicio.

Para Tania una ley de identidad de género tendría que abarcar todos los aspectos que una persona transgénero debe enfrentar, desde un protocolo SEP para asegurarse

que las escuelas cooperan en la protección de los niños, facilitar el acceso a la salud para niños y adolescentes, hasta una guía para que las personas sepan cómo arreglar papeles como CURP, pasaporte, cuentas bancarias o certificados. En una ocasión Tania quería saber qué sería de la CURP de Luis cuando cambiara de nombre, pidió información pero lo único que le proporcionaron fue una liga de internet sin una respuesta concreta.

“Dentro de la ley de identidad de género tendría que haber un protocolo a nivel SEP para todas las escuelas del país públicas y privadas, para que profesores y autoridades supieran qué hacer cuando llega una persona transgénero. No con esto le estás diciendo a toda la sociedad que sus hijos van a ser transgénero, simplemente las escuelas saben qué hacer, algo muy sencillo: dejarlos usar el baño que necesitan, dejarlos vestir con la ropa que les hace sentir bien. Lejos de ser algo negativo impulsas a que no deserten de la escuela.

“Necesitaría un protocolo de salud donde se pueda integrar a los adolescentes para que puedan usar bloqueadores hormonales en lo que arreglan emocional y socialmente lo que tenga que ser. Un reglamento en donde haya pasos específicos para solucionar la cuestión del pasaporte, certificado de primaria, secundaria... todo eso es un hueco enorme.”

Para Daniela Correa, en nuestro país hace falta mucho en cuestiones relacionadas con la comunidad LGBT en cuanto a derechos humanos, civiles y de familia, porque no están garantizados para todas las personas. Sobre identidades trans;

“Yo sugeriría esta reforma del código civil que elimine el requisito de mayoría de edad. El problema de siempre ha sido que la sociedad mexicana es muy mocha, muy de derecha, muy arraigada a los valores católicos que son separatistas y distinguen entre una persona y otra. Cosa que no debería ser porque se supone que todas las personas somos iguales y el artículo constitucional está diciendo que todos somos iguales y todos gozamos de los derechos humanos y eso no pasa en la práctica”.

Para Jeremy Cruz hace falta educación, ambientes amigables, políticas de inclusión y muy importante enfocarse en jóvenes trans. Uno de los principales problemas a atacar es la falta de información, informar desde las escuelas hasta las casas, en todos lados, para disminuir el estigma, las complicaciones y el estrés. Mientras que con el apoyo social se puede mejorar el pronóstico y evolución de las personas. Él apunta que cada vez llegan más jóvenes a la Clínica Especializada Condesa, lo que refleja los avances que se han logrado.

La Ciudad de México asegura más el cumplimiento de las leyes que otros estados, por ello muchas personas acuden a la ciudad para contraer matrimonio, para realizar adopciones homoparentales o lesbomaternales, o arreglar otro tipo de trámites como el reconocimiento de la identidad de género.

“Si lo ves a nivel nacional, la Ciudad de México sí es más garantista que otros estados, pero tampoco creo que estemos bien. Falta más. Claro que se han obtenido cosas importantes. La Ciudad de México ha dado los pasos, creo que tiene que empezar a darse cuenta de estos pasos que se han dado, porque hay mucho desconocimiento de los litigios estratégicos que se han realizado”, expresa Daniela.

Como el que hizo LEDESER para que Sofía pudiera tener su nombre sin necesidad de presentar un dictamen médico que reafirmara su identidad.

En la Clasificación Internacional de Enfermedades, la CIE-11, de la Organización Mundial de Salud que se publicó en junio 2018, quita al transgénero de las enfermedades mentales y lo coloca en el capítulo de “Trastornos de la personalidad y el comportamiento”, dentro de los “Trastornos de la Identidad de género” en la lista de “Condiciones relativas a la salud sexual” donde será llamado “Incongruencia de género”. Por lo que se sigue considerando que las personas transgénero tienen una condición médica, aunque ya han aclarado algunos expertos que no es así. Pero quitar la palabra transgénero de la CIE no es tan fácil.

Activistas trans presionaban para que se sacara de la CIE, pero otro sector también para que se quedara.

“Había un sector activista trans que decía eliminémosla de la CIE y otro sector que decía no, porque los estados, los gobiernos toman como base la CIE para proporcionar servicios de salud. Si la sacaban, se entendía que el Estado no estaba obligado a proporcionar servicios de salud específicos como la dosificación de hormonas o bloqueadores hormonales”, comenta Daniela mientras enciende su segundo cigarrillo de la tarde.

Algunos países tienen programas de salud para personas transgénero, al mantenerlas en la CIE se espera que los países tengan una base para seguir ofreciéndolos. “De sacarte de la CIE ya no tendría sustento el juicio porque ya no hay una condición. Lo que dijeron los expertos de la OMS fue que no podían, para prevenir la negativa a los servicios de salud de las poblaciones trans”.

Para Daniela, la falta de información es el origen de los problemas, y la clasificación de la CIE puede generar más desinformación.

“Creo que esa no es la solución porque todo eso abona al desconocimiento, ya es complejo para la gente en general entender. Yo creo que más bien lo que debería pasar es que a nivel interno debería generarse un plan, un proyecto o un programa, el Gobierno debería de sensibilizar, capacitar y proveer de información al personal médico, a las autoridades y en general a la población.

“Pero si no lo sacamos de CIE seguimos abonando a que sea considerado como una enfermedad, al desconocimiento y a la falta de educación que existe, al final sólo estamos tapando el sol con un dedo. Porque aunque pueda garantizar el acceso a los servicios de salud me parece ilógico porque el acceso a los servicios debe ser para todos y todas.

“En lugar de buscar soluciones de raíz, estamos sólo diciendo cómo garantizarles el acceso a la salud cuando no se está haciendo nada a nivel interno para sensibilizar a

la población en general pero sobre todo a las autoridades que son las que tienen este acercamiento con las personas trans y que constantemente vulneran sus derechos, discriminan, etcétera”.

Como dice Daniela el desconocimiento genera miedo y rechazo.

PODEMOS CAMBIAR SU FUTURO

Antes de iniciar la investigación ya suponía que sería un reto, ya que la problemática de los niños transgénero es un tema relativamente nuevo en la Ciudad de México por lo que no hay mucha información, segundo porque encontrar fuentes y acercarse a ellas no es sencillo.

Es importante hablar sobre el título del trabajo, en un principio iba a ser llamado “En el cuerpo equivocado. El camino de los niños transgénero a una vida mejor”, pero conforme avanzaba la investigación y escuchaba a personas transgénero hablar me percataba de lo incorrecta que era la oración. Las personas trans no nacen en un cuerpo incorrecto, la corporalidad no tendría por qué determinar qué tan hombre o mujer es una persona, pueden ser y sentirse un poco diferentes pero al final no están en un cuerpo incorrecto, porque no son una falla y nuestro aspecto físico no determina quién somos.

Es indispensable abrir el debate acerca de los niños transgénero, ya que aún sigue siendo una problemática que pocos abordan. Esto sin demeritar a todas las personas y organizaciones que se esfuerzan por apoyar e informar a favor de los niños y adolescentes trans.

La falta de información es causante de la intolerancia y la falta de aceptación, y es este uno de los principales puntos que se deben tratar. Existen pocos lugares donde las personas transgénero pueden ser atendidas en todas sus necesidades. Por parte del gobierno de la Ciudad de México sólo se encuentra la Clínica Especializada Condesa, y dan consulta únicamente a mayores de 16 años, los niños y adolescentes no tienen cabida en estos espacios.

Al indagar descubrí que se necesita más apertura, sólo de este modo, hablando e informando, es como se pueden seguir dando los pasos necesarios para un mejor futuro que nos incluya a todos. Solemos creer que estamos exentos de los problemas de los demás, pero a todos nos puede pasar.

Durante la entrevista el doctor Jeremy Cruz mencionó que son varios los médicos que rechazan tratar a los niños y adolescentes, y es por ese motivo que en la Clínica no existe un espacio para ellos. Para una familia es muy difícil encontrar lugares que ofrezcan algo más que ayuda psicológica, que es por supuesto indispensable, también se requieren tratamientos hormonales especiales para ellos.

Puede ser complicado para las personas transgénero encontrar atención de primera instancia en las instituciones de gobierno, pero pueden hallar ayuda incondicional con otros grupos sin fines de lucro que pertenecen a la comunidad LGBT. Es así como las redes sociales y los medios electrónicos se han vuelto relevantes y útiles, pues se puede encontrar más información sobre el tema en el post de un blog en internet que en las páginas de un periódico.

Las redes sociales se han convertido en un medio para encontrar fuentes, a través de ellas se puede hallar información, nombres, personas, instituciones, lugares, libros o testimonios que ayudan al investigador. No solo permiten conocer nuevas fuentes también el entorno de nuestro tema, como las preocupaciones, problemas o intereses de la comunidad.

Es así como las redes sociales y las pequeñas organizaciones civiles tienden una mano a las personas que lo necesiten, si bien no resuelven su problema porque no les compete, varias de ellas sí los orientan para que puedan encontrar posibles soluciones. Se han vuelto, al menos en esta situación, sitios de apoyo.

La investigación sobre el problema da para más, lo sé, aún quedan espacios vacíos. Aún queda mucho por hacer en la Ciudad de México, y en especial en el resto del país, escapa a la comprensión que sólo cinco estados de los 32 que conforman la república permitan hacer un cambio por identidad sexo genérica.

Recupero las palabras del doctor Jeremy Cruz porque resumen la esencia de esta problemática, uno de los principales problemas a atacar es la falta de información, informar desde las escuelas hasta las casas, para disminuir el estigma, las

complicaciones y el estrés. Como bien lo afirma, y no está por demás insistir, hace falta educación, ambientes amigables, políticas de inclusión y atención médica especializada.

De igual forma es necesaria una ley de identidad de género que incluya a niños y adolescentes, para que la gente sea consciente de la problemática y, muy importante, para que los menores de edad y sus padres tengan el respaldo de la ley ante cualquier acto de discriminación. No se trata solamente de establecer el no juicio en el cambio de nombre y género para todas las personas, también debe ser más completa que la actual, especificando el actuar de las escuelas de educación básica y los centros de servicios médicos.

También es necesario incentivar a la comunidad médica a relacionarse con el tema y capacitarlos, pues las necesidades médicas de las personas transgénero son específicas y actualmente no son fáciles de acceder para las familias, desde la parte psicológicas, la hormonal y la quirúrgica.

Todos buscamos encontrarnos a nosotros mismos en este mundo, podemos tener los mismos problemas, nos gustan las mismas cosas, o no, al final no somos tan diferentes. Espero que al finalizar, el lector haya descubierto que todos somos Luis y Sofía. Es necesario retomar, y no olvidar, lo mencionado por Isabel, si comenzamos a reconocerlos y apoyarlos desde que son niños podemos cambiar su futuro por uno mejor.



Foto: FB TRANSformando Familias, con permiso de la madre.

ANEXO

Existen lugares donde las personas transgénero, y LGBTTTIQA, pueden acercarse a pedir ayuda e información. Estos son algunos donde pueden encontrar apoyo y ser orientados sobre aspectos médicos, legales, entre otros.

Clínica Especializada Condesa

La clínica más grande y completa, especializada en los problemas de salud de la comunidad LGBT en la Ciudad de México. Al ser del Gobierno de la Ciudad de México, todos sus servicios son gratuitos, sin embargo sólo reciben a personas que vivan en esta entidad. Atienden a persona con VIH y realizan la prueba de detección. También se puede acceder a tratamientos hormonales, terapia psicológica y grupos de apoyo. Para tener acceso a los distintos servicios sólo se necesita asistir y ser mayor de 16 años. Atienden alrededor de mil 800 mujeres trans y 200 hombres. De igual forma existe la Clínica Especializada Condesa Iztapalapa, con los mismos servicios pero ubicada en un lugar distinto.

Asociación por las Infancias Transgénero

Es una asociación civil que brinda información necesaria para la sana transición de los niños y adolescentes trans. Orientan a los padres y jóvenes acerca de su adecuado desarrollo tanto físico, mental y legal.

LEDESER

Es una organización especializada en litigio estratégico, brindan apoyo en defensa a personas trans, lesbianas, gay y bisexuales. Su objetivo es que las personas LGBT accedan a todos sus derechos de manera eficaz.

DIVERGEN

La Clínica de la Diversidad Sexual-Divergen se ubica en el área de psiquiatría de la UNAM. Atiende a personas mayores de edad ya sean miembros universitarios o externos, realizan un acompañamiento psicológico y hormonal.

Musas de Metal

Atienden principalmente a mujeres lesbianas, trans, bisexuales, heteroflexibles y queer, brindan información, talleres, grupos de apoyo y conferencias, también en apoyo a la población LGBT.

Cuenta Conmigo Diversidad Sexual Incluyente

Asociación civil conformada por especialistas, padres y jóvenes LGBT, sus programas y servicios se enfocan en educación, diversidad y salud sexual, equidad de género y derechos humanos.

Centro de Atención Transgénero Integral (Cati)

Brinda servicios médicos a personas transgénero, como salud mental, endocrinología, cirugías, asesoramiento legal, entre otras.

El armario abierto

Librería de la diversidad sexual

También existen páginas de Facebook informativas que pueden orientar a las personas trans y LGBT.

Transformando Familias

Es la página donde Isabel relata el camino que recorre junto a su hija trans.

Transformar-Trascender

Realizan terapias de acompañamiento trans.

FUENTES DE CONSULTA

American Psychological Association, *¿Qué significa transgénero?* [en línea], dirección URL <http://www.apa.org/topics/lgbt/transgenero.aspx> [consulta: 07 enero 2019].

ARRIAGA, Vanessa, "Aparece el tercer género en pasaportes de Canadá" [en línea], [eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx), México, 8 septiembre 2017, dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/destinos/aparece-el-tercer-genero-en-pasaportes-de-canada> [consulta: 14 enero 2019]

Artículo 135 Código civil para el Distrito Federal - Modificaciones y aclaraciones de actas, dirección URL: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-2e8d72b55b5b732a3535a7b8152304f8.pdf>

Artículo 498 del Código de procedimientos civiles del Distrito Federal - Juicio especial para el levantamiento de un acta por reasignación de concordancia sexogenérica [en línea] dirección URL: <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/r189612.pdf>.

BAENA, Paz Guillermina, *El discurso periodístico. Los géneros periodísticos hacia el siguiente milenio*, México, Trillas, 1999, 120 pp.

BENJAMIN, Harry, *The Transsexual Phenomenon* [en línea], edición electrónica de Symposium Publishing, Düsseldorf, 1999, dirección URL: <http://www.mut23.de/texte/Harry%20Benjamin%20-%20The%20Transsexual%20Phenomenon.pdf> [consulta: 9 enero 2019].

BLASCO, Lucia, "¿Cuándo comienzan a plantearse los niños su identidad de género?", BBC, 26 julio 2016, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-36860738> [consulta: 14 febrero 2017].

BORRAZ, Marta, "La OMS dejará de considerar la transexualidad un trastorno, pero pasará a llamarla "incongruencia de género" [en línea], España, eldiario.es, 31 enero

2017, dirección URL:https://www.eldiario.es/sociedad/OMS-considerar-transexualidad-trastorno-condicion_0_607189929.html, [consulta: 9 enero 2019].

BURR, Vivien, *Gender and Social Psychology*, Gran Bretaña, Routledge, 1998, 168 pp.

Consejería Jurídica y de Servicios Legales, *Realiza CDMX mil 923 cambios de identidad de género*, 22 mayo 2017, dirección URL: <http://www.consejeria.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/realiza-cdmx-mil-923-cambios-de-identidad-de-genero>, [consulta: 9 enero 2019].

Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, *Población LGBTTTI* [en línea], México, dirección URL: http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/poblacion-lgbttti/#_edn3 [consulta: 8 enero 2019].

Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, *Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México 2017* [en línea], México, dirección URL:<http://copred.cdmx.gob.mx/publicaciones/edis-2017>, [consulta: 7 enero 2019].

Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, *Glosario de la diversidad sexual CONAPRED*, dirección URL: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf.

DAWSON, James, *Este libro es Gay*, Londres, 2015,

Debi Jackson, "Avery's story", 6 mayo 2015, dirección URL: <https://www.youtube.com/channel/UCBIHZPrsfNreKXhxaXI7cFA> [consulta: 14 febrero 2019].

DE LA HERMOSA, Lorenci Marina, "Repensando los orígenes de la disforia de género", *Revista de estudios de Juventud, Juventud, neurociencia tecnología y subjetividad*, diciembre 13, n°103, dirección URL:

<http://www.injuve.es/sites/default/files/3%20Repensando%20los%20or%C3%ADgenes%20de%20la%20disforia%20de%20g%C3%A9nero.pdf> [consulta: 9 enero 2019].

DE MASI, Victoria, "Cómo es la vida de Luana, la primera nena trans del mundo en conseguir el DNI" [en línea], Buenos Aires, Clarín, 19 marzo 2017, dirección URL: https://www.clarin.com/viva/vida-luana-primera-nena-trans-mundo-conseguir-dni_0_By4lQjFix.html [consulta: 14 febrero 2019].

DOMÍNGUEZ, Nuño, "¿Por qué la OMS considera a los transgénero enfermos mentales?" [en línea], España, EL PAÍS, 30 julio 2016, dirección URL: https://elpais.com/elpais/2016/07/26/ciencia/1469530342_919740.html [consulta: 9 enero 2019].

ECHEVARRÍA, Llombart Begoña, *El reportaje periodístico. Una radiografía de la realidad. Cómo y por qué redactarlo*, Sevilla, Comunicación Social, 2011, 235 pp.

Entrevista a Walter Bockting, *The psychologic of transgender*, American Psychological Association, 19 noviembre 2015, dirección URL: <http://www.apa.org/news/press/releases/2015/11/psychology-transgender.aspx> [consulta: 9 enero 2019].

FERNÁNDEZ, María Lameiras; María Victoria Carrera Fernández; Yolanda Rodríguez Castro, *Sexualidad y salud. El estudio de la sexualidad humana desde una perspectiva de género*, España, Universidad de Vigo, 2013, 420 pp.

HARRIS, Marvin, *Antropología cultural*, España, Antropología Alianza Editorial, 2001, 622 pp.

HENDRIKSEN, Ellen, "Why Are Some People Transgender?" [en línea], Scientific American, 8 octubre 2016, dirección URL: <https://www.scientificamerican.com/article/why-are-some-people-transgender/>, [consulta: 9 enero 2019].

LAMAS, Marta (compiladora), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, Bonilla Artiagas Editores, 2015, 348 pp.

LEE, Hunter Mark, *La investigación a partir de historias. Manual para periodistas de investigación* [en línea], 89 pp. Paris, Ediciones UNESCO, 2013, dirección URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002264/226457S.pdf>, [consulta: 31 de octubre 2018].

Ley de Identidad de género en Argentina [en línea], dirección URL: https://www.tgeu.org/sites/default/files/ley_26743.pdf [consulta 14 enero 2019].

MAS GRAU, Jordi, “Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. Cambios terminológicos, misma esencia patologizante” [en línea], *Revista Internacional de Sociología* 75(2), España, 2017, dirección URL: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/673/826> [consulta: 9 enero 2019].

MEAD, Margaret, *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*, dirección URL: http://www.igualdadevigo.org/datasetos/archivos/Sexo_y_temperamento_en_tres_sociedades_primitivas.pdf [consulta: 14 febrero 2019].

QUESADA, Montserrat, *Curso de periodismo especializado*, España, Editorial Síntesis, 2012, 146 pp.

ROCHA, Sánchez Tania Esmeralda, *Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos*, México, Trillas, 2011, 240 pp.

s/a, *Infancia transgénero: niñas y niños en la cuestión por la identidad de género*, [desastre.mx](http://desastre.mx/mexico/infancia-), 26 abril 2016, dirección URL: <http://desastre.mx/mexico/infancia->

[transgenero-ninas-y-ninos-en-la-cuestion-por-la-identidad-de-genero/](#), [consulta: 9 enero 2019].

s/a, “México, segundo lugar mundial en asesinatos contra personas transgénero” [en línea], Animal Político, 27 noviembre 2017, dirección URL: <https://www.animalpolitico.com/2017/11/asesinatos-transgenero-mexico/> [consulta 9 enero 2019].

s/a, “¿Qué significan las letras LGBTTTIQA?” [en línea], VICE, 20 junio 2017, dirección URL https://www.vice.com/es_mx/article/j5x9ky/que-significan-las-letras-lgbtttiga [consulta: 7 enero 2019].

s/autor, “Asesinatos de personas LGBTTTT en México”, Letra S, México, dirección URL: <http://www.letraese.org.mx/proyectos/proyecto-1-2/> [consulta: 8 enero 2019].

s/a, “Canadá presenta ley para proteger derechos de transexuales” [en línea], La información, España, 17 mayo 2016, dirección URL: https://www.lainformacion.com/espana/Canada-presenta-proteger-derechos-transexuales_0_917609899 [consulta 14 enero 2019].

s/a, *Denmark goes Argentina!* Transgender Europe, Junio 11 2014, dirección URL: <https://tgeu.org/denmark-goes-argentina/> [consulta: 14 enero 2019].

s/a, *El mundo debe seguir el ejemplo de Dinamarca y su histórica ley sobre personas transgénero*, Amnistía Internacional, 12 junio 2014, dirección URL: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/el-mundo-debe-seguir-el-ejemplo-de-dinamarca-y-su-historica-ley-sobre-personas-transgenero/> [consulta: 14 enero 2019].

s/a, *Violencia, impunidad y prejuicios. Asesinatos de personas LGBTTTT en México 2013-2017*, [en línea], Letra S, dirección URL:

<http://www.letraese.org.mx/publicaciones/violencia-impunidad-y-prejuicios-asesinatos-de-personas-lgbt-tt-en-mexico-2013-2017/> , [consulta: 9 enero 2019].

SEPÚLVEDA, Paulina, “Uso de nombre social reduce riesgo de depresión y suicidio en jóvenes trans”, La Tercera, 6 julio 2018, dirección URL: <https://www.latercera.com/tendencias/noticia/uso-nombre-social-reduce-riesgo-depresion-suicidio-jovenes-trans/233372/>, [consulta: 18 febrero 2019].

Transgender Europe, Trans Murder Monitoring, dirección URL: <https://transrespect.org/en/trans-murder-monitoring/tmm-resources/> [consulta 10 enero 2019].

TROTTA, Daniel, “Born this way? Researchers explore the science of gender identity”, REUTERS, 3 agosto 2017, dirección URL: <https://www.reuters.com/article/us-usa-lgbt-biology/born-this-way-researchers-explore-the-science-of-gender-identity-idUSKBN1AJ0F0>, [consulta: 9 enero 2019].

TV Pública Argentina, “La vida de Luana en Pura Vida, cada día”, 4 abril 2017, dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=YgbupRFL9sM> [consulta: 14 febrero 2017].

US National Library of Medicine, National Institutes of Health, *Chosen Name Use Is Linked to Reduced Depressive Symptoms, Suicidal Ideation, and Suicidal Behavior Among Transgender Youth*, dirección URL: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/29609917>, [consulta: 18 febrero 2019].

Entrevistas

Isabel, mamá de sofía, 16 junio 2018, (vía telefónica).

Tania, mamá de Luis, 10 julio 2018.

Daniela Correa, miembro de LEDESER, 11 julio 2018.

Jeremy Cruz, psiquiatra en Clínica Condesa, 2 octubre 2018.

Rafael Salín Pascual, fundador DIVERGEN-UNAM, lunes 4 de diciembre 2018.